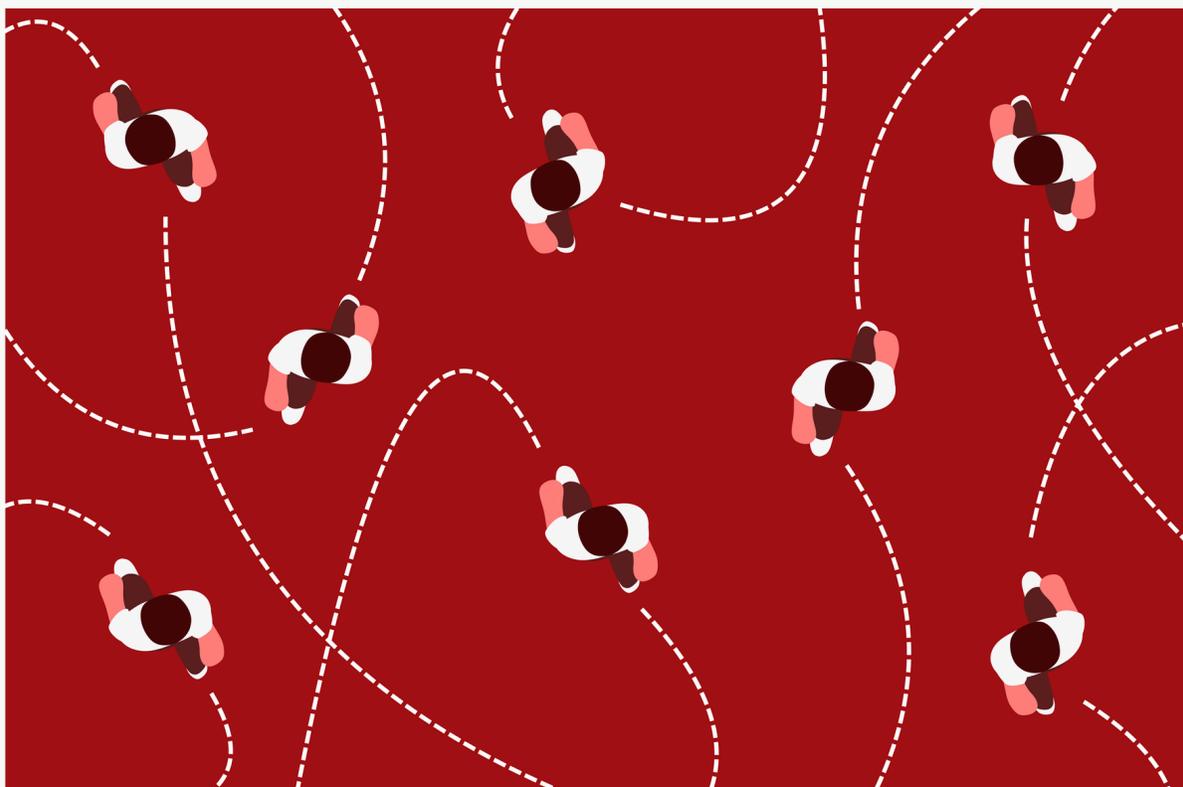


2025

CADHAC 

TE BUSCARÉ HASTA ENCONTRARTE:



**INFORME DE CASOS RECIBIDOS EN
CADHAC SOBRE PERSONAS
DESAPARECIDAS EN NUEVO LEÓN Y
TAMAULIPAS (2009-2025)**

Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos.

Septiembre 2025.

Investigación y redacción del informe:

María Emilia Castillo Alvarez.

Base de Datos 2009-2015:

Equipo de trabajo del Observatorio sobre Desaparición e impunidad.

Investigadoras principales: Karina Ansolabehere (IIJ-UNAM y Flacso México), Bárbara Frey (Universidad de Minnesota) y Leigh Payne (Universidad de Oxford).

Coordinador de investigación: Alvaro Martos.

Equipo de investigadores/as de Flacso México: Sirio Bolaños, Elena Jaloma, Daniel Omar Mata, Yuria Saavedra, Javier Yankelevich.

Equipo de investigadores/as de la Universidad de Minnesota: Zeller Alvarez, Daria Brosius, Paula Cuellar, Nicole Donoso, Lucas Paulson y Maria Ignacia Terra.

Con información de CADHAC.

Base de Datos 2016-2025:

María Emilia Castillo Alvarez con información de CADHAC.

Esta publicación puede ser reproducida total o parcialmente, siempre y cuando se respete y cite la fuente.



“Todos aquí iremos desapareciendo si nadie nos busca,
si nadie nos nombra.

Todos aquí iremos desapareciendo si nos quedamos
inermes sólo viéndonos entre nosotros, viendo cómo
desaparecemos uno a uno”.

(Uribe, 2012, p. 95).



Índice

01	Introducción	05
02	“¿Nuestros hijos dónde están?”: Perfil de las personas desaparecidas	07
03	“¡Vivos se los llevaron, vivos los queremos!”: Patrones en los hechos	21
04	“¡Ahora se hace indispensable presentación con vida y castigo a los culpables!”: Perfil de los agresores	31
05	“¡Hijo, escucha, tu madre está en la lucha!”: Perfil de solicitantes	38
06	“¡De norte a sur, de este a oeste, seguiremos en la lucha, cueste lo que cueste!”: Obstáculos en la búsqueda	44
07	“No estamos todos, nos falta...”: Ausencias en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas.....	47
08	Reflexiones finales	50
09	Referencias bibliográficas	51



01. Introducción

A raíz de la escalada de violencia que se vivió en México al comienzo de la “Guerra contra el Narcotráfico”, llegaron a las puertas de Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos (CADHAC) cada vez más personas solicitando apoyo para dar con el paradero de sus seres queridos. Las narraciones de los hechos eran variadas, desde personas sustraídas de su propia casa por hombres armados, hasta personas que salieron a trabajar sin saber que ese día no regresarían a la suya, pero con cada caso se iban dibujando patrones, tanto similitudes en el modus operandi, como perfiles de víctimas y agresores.

Entonces, se concluyó que estos eventos no respondían al nombre de secuestros, sino a una manifestación distinta de la violencia: las desapariciones y, más específicamente, las desapariciones forzadas. De acuerdo con el segundo artículo de la *Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas* (2006), estas pueden ser obra tanto de agentes del Estado, como de personas o grupos que actúan con su autorización, apoyo o aquiescencia, cuando alejan a una o más personas de la protección de la ley al privarlas de su libertad y ocultar su paradero.

El desarrollo de una crisis masiva de desapariciones no es posible sin la existencia de un sistema que permite la violencia con casi total impunidad. Por lo tanto, los casos con la participación directa de un agente del Estado no son los únicos que en CADHAC se catalogan como desaparición forzada, considerando que todos los eventos reflejan la aquiescencia de un Estado que no ha tomado acciones suficientes para detener una problemática de la que se ha tenido conocimiento durante años.

La gravedad de la situación en México llevó al Comité contra la Desaparición Forzada de las Naciones Unidas a realizar una visita durante el mes de noviembre del 2021, después de la cual expresó su preocupación ante el carácter generalizado de las desapariciones en el país. Tan solo algunos meses después, en mayo del 2022, México alcanzó una cifra desgarradora, superando las 100,000 personas desaparecidas.

Las acciones tomadas por el gobierno desde entonces no han sido suficientes para detener esta crisis, de manera que el 15 de septiembre del 2025, mientras que la presidenta Claudia Sheinbaum exclamaba “¡Viva México!” durante el Grito de Independencia, el país acumulaba 133,308 personas desaparecidas y no localizadas de acuerdo con la información disponible en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO).



Entre los cinco estados con cifras más altas se encuentran Nuevo León y Tamaulipas, dos estados en los que se centra este informe, debido a que concentran la mayoría de los casos recibidos por CADHAC. De acuerdo con el RNPDNO, el primero se encuentra en la tercera posición con más de 24 mil personas desaparecidas, no localizadas y localizadas, y el segundo en cuarta posición con alrededor de 23 mil.

Con el objetivo de averiguar si las desapariciones ocurridas en ambos estados son de carácter sistemático, se analizaron las características de las víctimas y los agresores, así como el modus operandi seguido por estos últimos, identificando los patrones que pueden indicar que los casos no son aislados.

Las fuentes primarias utilizadas para esta investigación son los registros documentados por Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos desde el 2009 hasta el 2025, los cuales son generados a partir de una entrevista inicial con los solicitantes que acuden a la organización para reportar la desaparición de su ser querido.

La propuesta de sistematizar esta información surgió en un primer momento desde el Observatorio sobre Desaparición e Impunidad, el cual, basado en el modelo ¿Quién le hizo qué a quién y cuál fue la respuesta estatal? (Dueck et al., 2007), generó una base de datos con las principales características de las víctimas, agresores y hechos de los casos recibidos desde el 2009 hasta el 2015, para después presentar los resultados de su análisis en el *Informe sobre Desapariciones en el Estado de Nuevo León con información de Cadhac* (Ansolabehere et al., 2019). El equipo de investigadores compartió su base de datos con CADHAC y esta fue modificada para agregar la información sobre los casos recibidos desde el 2016 hasta el 2025, misma que se obtuvo codificando las narraciones de los hechos disponibles en los registros de la organización con un software de análisis de datos cualitativos.

Finalmente, se obtuvo una base de datos que reúne a 880 personas desaparecidas en un total de 568 eventos, considerando cada evento como un acto o una serie de actos relacionados entre sí en los cuales ocurre una violación a los derechos humanos de una o más víctimas (Dueck et al., 2007).

El análisis de esta base de datos se llevó a cabo utilizando un software de procesamiento estadístico y los hallazgos más relevantes se presentan a lo largo de este informe, reconociendo que la información a la que tiene acceso CADHAC no es una muestra estadísticamente representativa, puesto que factores como la ubicación geográfica o el temor a reportar las desapariciones influyen en los casos que llegan a la organización. Sin embargo, en el informe se integra el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como la revisión de fuentes gubernamentales y periodísticas, con el fin de otorgar un panorama más amplio.



02. “¿Nuestros hijos dónde están?”: Perfil de las personas desaparecidas

A partir del 2009, Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos ha podido documentar los distintos casos de violaciones a derechos humanos que llegan a sus puertas y hasta la fecha cuenta con información de un total de 568 eventos de desaparición forzada, los cuales narran los hechos que llevaron a la pérdida del rastro de 880 personas. Aunque este número incluye a personas provenientes de una diversidad de contextos, ciertas características se repiten más que otras, por lo que en esta sección se presentará un análisis de estos rasgos identitarios para aproximarse a un perfil de las víctimas.

Comenzando por el género, es posible observar que la mayoría de las personas desaparecidas registradas por CADHAC son del género masculino, constituyendo un 82.82% del total. El porcentaje de mujeres es menor, representando un 16.84% de las víctimas, y el restante 0.34% corresponde a personas transgénero.

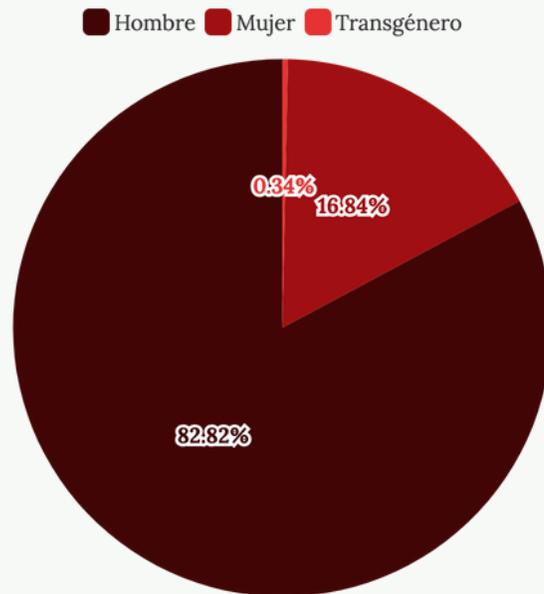
En el estado de Nuevo León, la desaparición de personas transgénero ya ha comenzado a encender focos de alerta, por lo que diferentes colectivas presentaron un exhorto en el que le exigen a la Comisión Local de Búsqueda y a la Fiscalía General de Justicia la elaboración y difusión más efectiva de fichas de búsqueda que respeten la identidad de género de este grupo, movilizadas por la desaparición de más de 148 personas de la comunidad LGBTQ+ en el estado del 2018 al 2025 (Recio, 2025).

Tomando en cuenta los límites de la información a la que puede tener acceso CADHAC, se decidió contrastar sus datos con los que se presentan en el RNPDNO hasta el mes de septiembre del 2025, tomando en cuenta los registros de personas desaparecidas, no localizadas y localizadas de los estados de Nuevo León y Tamaulipas.

Entonces, es posible observar que la diferencia entre hombres y mujeres disminuye, con los primeros representando un 64.37% de la muestra y las segundas un 35.58%. Aunque la plataforma estadística del Registro Nacional no hace una distinción de la cantidad de personas transgénero desaparecidas al mostrar el género de las víctimas, si se utilizan los filtros para hacer un enfoque diferenciado es posible averiguar el número de personas registradas como parte de la comunidad LGTBTTIQ. Al revisar las estadísticas disponibles para los estados de Nuevo León y Tamaulipas, se observó un vacío de información al respecto, ya que únicamente se tiene registro de 4 personas de la comunidad LGTBTTIQ, mismas que continúan desaparecidas.

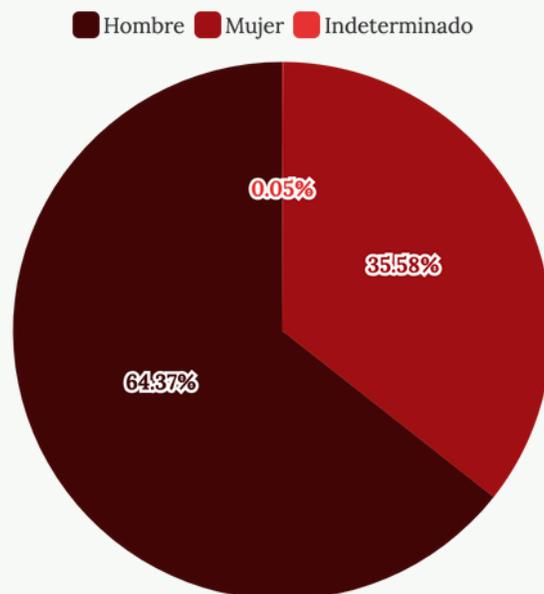


Gráfica 2.1: Género de las personas desaparecidas
Según reportes a CADHAC (Enero 2009- Agosto 2025)



Fuente: Elaboración propia con información de CADHAC (879 de las 880 personas)

Gráfica 2.2: Género de las personas desaparecidas, no localizadas y localizadas en Nuevo León y Tamaulipas
Según RNPDO (Septiembre 2025)



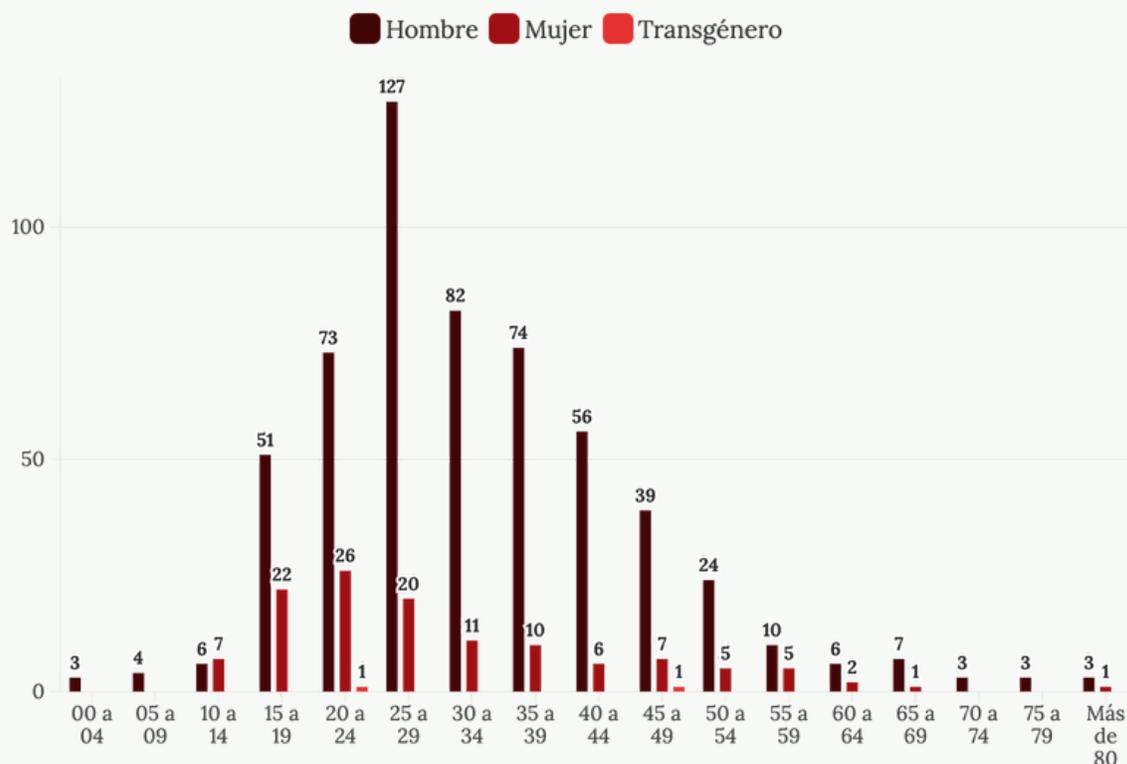
Fuente: Elaboración propia con información de RNPDO



Al analizar la relación entre el género y la edad de las víctimas reportadas a CADHAC, se pudo observar que los hombres de 20 a 39 años constituyen una parte significativa de todas las víctimas de las que se conoce su género y edad, un total del 51.15%. En comparación con las mujeres, tienden a ser desaparecidos a una edad mayor, pues ellos fueron desaparecidos principalmente cuando se encontraban entre los 25 a los 29 años, mientras que la mayoría de ellas fueron vistas por última vez cuando tenían de 20 a 24 años.

Gráfica 2.3: Rango de edad por género de las personas desaparecidas

Según reportes a CADHAC (Enero 2009- Agosto 2025)



Fuente: Elaboración propia con información de CADHAC (696 de las 880 personas)

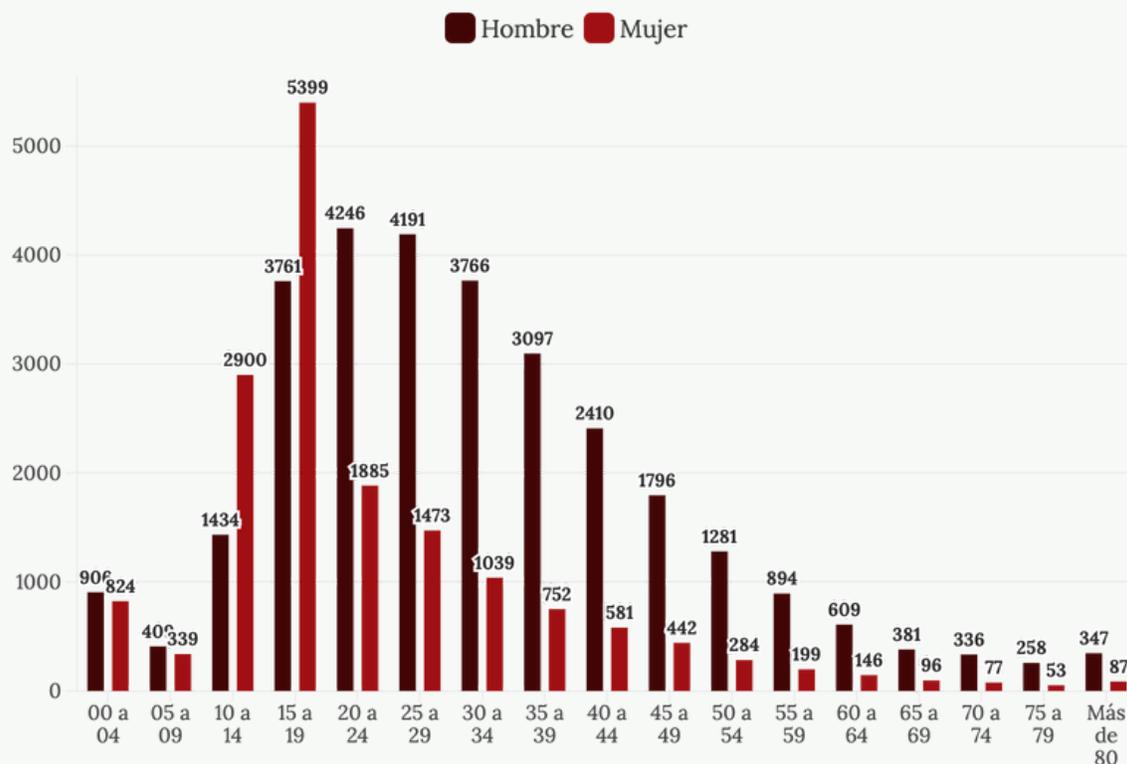
Una consulta en el Registro Nacional muestra edades aún más jóvenes, el rango de edad con más hombres desaparecidos es el de 20 a 24 años, aunque le sigue de cerca el de 25 a 29 años. Debido a una mayor proporción de hombres víctimas de desaparición, casi todos los rangos de edad están compuestos por más personas del género masculino que del femenino. La excepción: personas de 10 a 14 y de 15 a 19 años. De nuevo, se confirma que las mujeres tienden a ser sustraídas a edades más tempranas, aunque se ha observado un aumento en jóvenes desaparecidos de ambos géneros.



Una nota del periódico *El País* afirma que, al contrastar el número de personas desaparecidas desde mayo del 2023 hasta mayo del 2024 con los registros de los mismos meses desde el 2024 hasta el 2025, se encuentra un incremento del 72% en la desaparición de niños y adolescentes de 10 a 14 años y otro del 63.6% en adolescentes de 15 a 19 años (San Juan, 2025).

Gráfica 2.4: Rango de edad por género de las personas desaparecidas en Nuevo León y Tamaulipas

Según RNPDNO (Septiembre 2025)



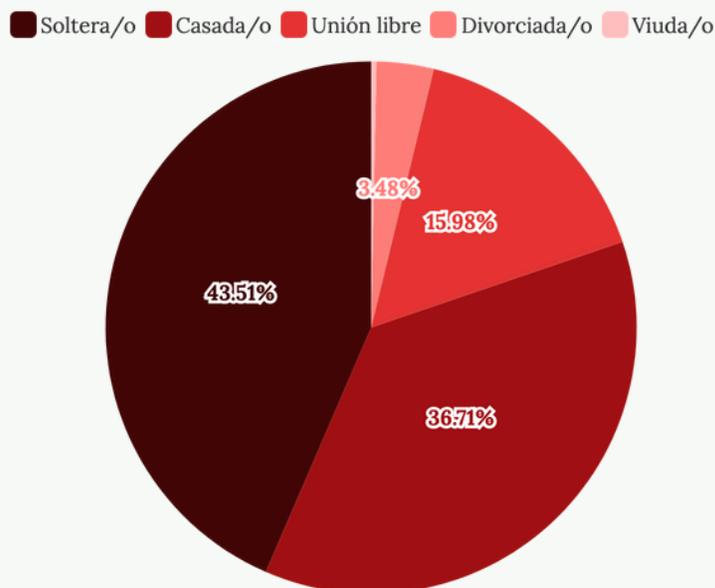
Fuente: Elaboración propia con información de RNPDNO

Siguiendo con el estado civil, esta información no se encuentra en la versión estadística del Registro Nacional, pero, con base en la documentación de CADHAC, es posible afirmar que la mayor parte de las víctimas registradas son solteras o casadas, 43.51% son solteras, mientras que 36.71% son casadas. El resto de las personas vivían en unión libre, 15.98%, o habían pasado por un divorcio, 3.48%, y un porcentaje mínimo está conformado por personas viudas, 0.32%. Al comparar por sexo, se confirma que en hombres y mujeres existe una distribución similar, con un mayor número de personas solteras, seguido por casadas y, después, en unión libre.



Gráfica 2.5: Estado civil de las personas desaparecidas

Según reportes a CADHAC (Enero 2009- Agosto 2025)



Fuente: Elaboración propia con información de CADHAC (632 de las 880 personas)

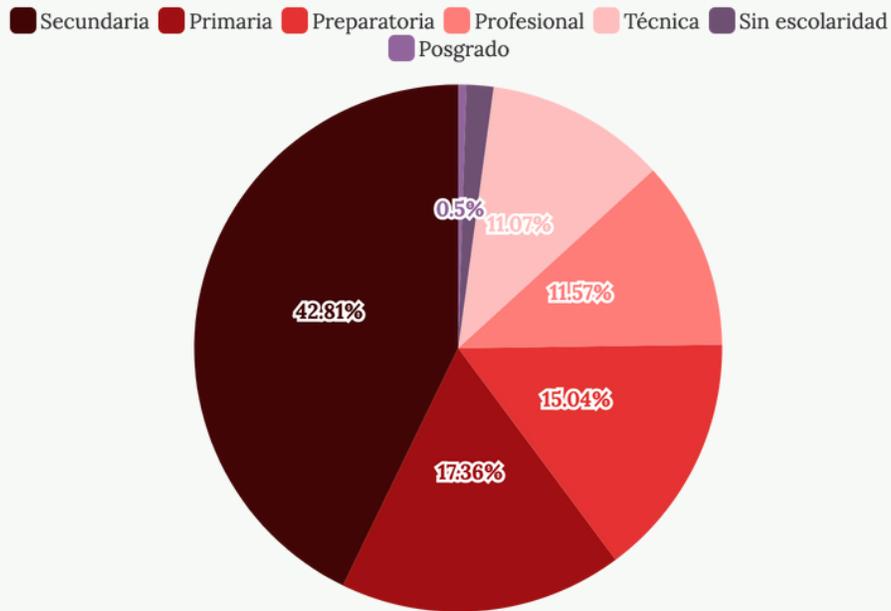
En cuanto a las oportunidades educativas a las que tuvieron acceso las personas desaparecidas registradas por CADHAC, la mayoría no tuvo la oportunidad de iniciar estudios superiores, pues 1.65% no tuvo acceso a la educación en ningún nivel, 17.36% finalizó hasta la primaria, 42.81% hasta la secundaria, y 15.04% hasta la preparatoria. Únicamente 11.07% tuvo acceso a una formación técnica, 11.57% a una profesional y 0.5% a un posgrado.

El nivel de estudios al que tuvieron acceso está relacionado con las ocupaciones en las que se desempeñaban. Con el objetivo de sistematizar los datos proporcionados sobre la ocupación de las personas desaparecidas, estas se agruparon de acuerdo con los subgrupos del Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones 2019 (SINCO). De esta forma, se obtuvo que los conductores de transporte y de maquinaria móvil constituyen el grupo más numeroso, representando un 14.19% del total. Enseguida se encuentran los comerciantes o empleados de ventas en establecimientos (11.21%), los estudiantes (9.46%), los trabajadores en servicios de protección y vigilancia (9.11%) y las personas desempleadas (8.06%).

Sin embargo, la mayor proporción de hombres influye en estos resultados, pues, si se revisan únicamente las ocupaciones de las mujeres, se obtienen resultados muy diferentes. De las 148 mujeres cuya ocupación se conoce, el 21.63% se dedicaba al hogar, el 12.16% son estudiantes y el 7.44% comerciantes o empleadas de ventas.

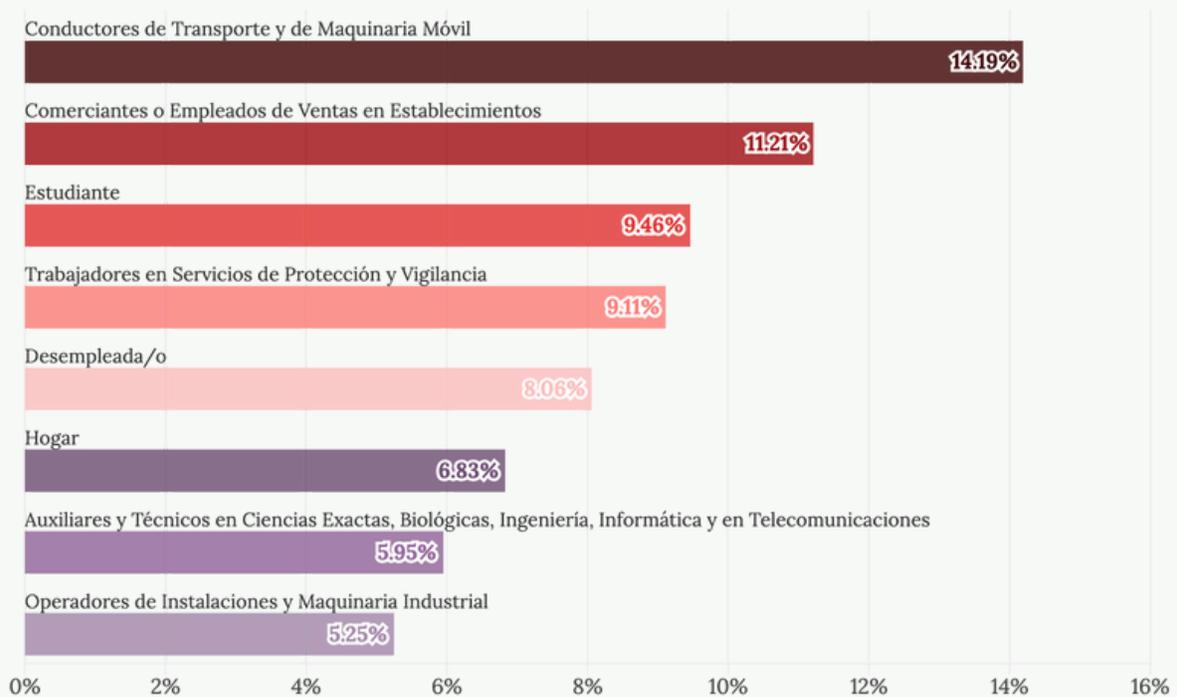


Gráfica 2.6: Escolaridad de las personas desaparecidas
Según reportes a CADHAC (Enero 2009- Agosto 2025)



Fuente: Elaboración propia con información de CADHAC (605 de las 880 personas)

Gráfica 2.7: Ocupación de las personas desaparecidas
Según reportes a CADHAC (Enero 2009- Agosto 2025)



Fuente: Elaboración propia con información de CADHAC (558 de las 880 personas)



Los porcentajes cambian cuando se consideran únicamente a las personas que desaparecieron mientras desempeñaban una actividad laboral. Los conductores de transporte y de maquinaria móvil conforman un 28.03% de las víctimas, con un total de 37 personas que salieron de sus hogares para trabajar y no regresaron al finalizar su jornada. En múltiples reportes se narra una historia similar: un chófer que transporta pasajeros o mercancías en su vehículo toma la carretera y desaparece en un punto del trayecto. Además, si manejaba un camión de carga, este es encontrado con la mercancía intacta y no se le somete a las pruebas periciales necesarias. Un número significativo de estos casos ocurre en la ruta de Monterrey a Nuevo Laredo, al punto de que seres queridos de transportistas desaparecidos en esta zona han creado una página de Facebook nombrada “Operadores desaparecidos en Nuevo Laredo” para difundir información al respecto. Enseguida se presenta un extracto de hechos narrados a CADHAC, protegiendo el anonimato al cambiar los nombres y censurar la información sensible, proceso seguido con todas las citas incluidas en este informe.

“

Marcelo era chofer de tráilers, con tres años de experiencia en el recorrido de la ruta Monterrey-Nuevo Laredo. (...) Un testigo sin identificar presencié cuando una camioneta con personas se acercó al tráiler, indicándoles que debían de quitarse del lugar en el que se encontraban en el kilómetro 26 del tramo (...) como no se habían movido, decidieron “subirlos” a su camioneta (Año: 2018)

”

Además de los conductores de transporte y de maquinaria móvil, también se encuentran en riesgo los trabajadores en servicios de protección y vigilancia, quienes representan un 22.73% de las personas que desaparecieron durante su jornada laboral. Por un lado, se pueden encontrar casos de policías que posiblemente fueron víctimas de represalias por negarse a aceptar ofertas de cooperación con grupos de la delincuencia organizada, mientras que por el otro hay indicios de que algunos policías fueron desaparecidos por otros agentes del Estado.

“

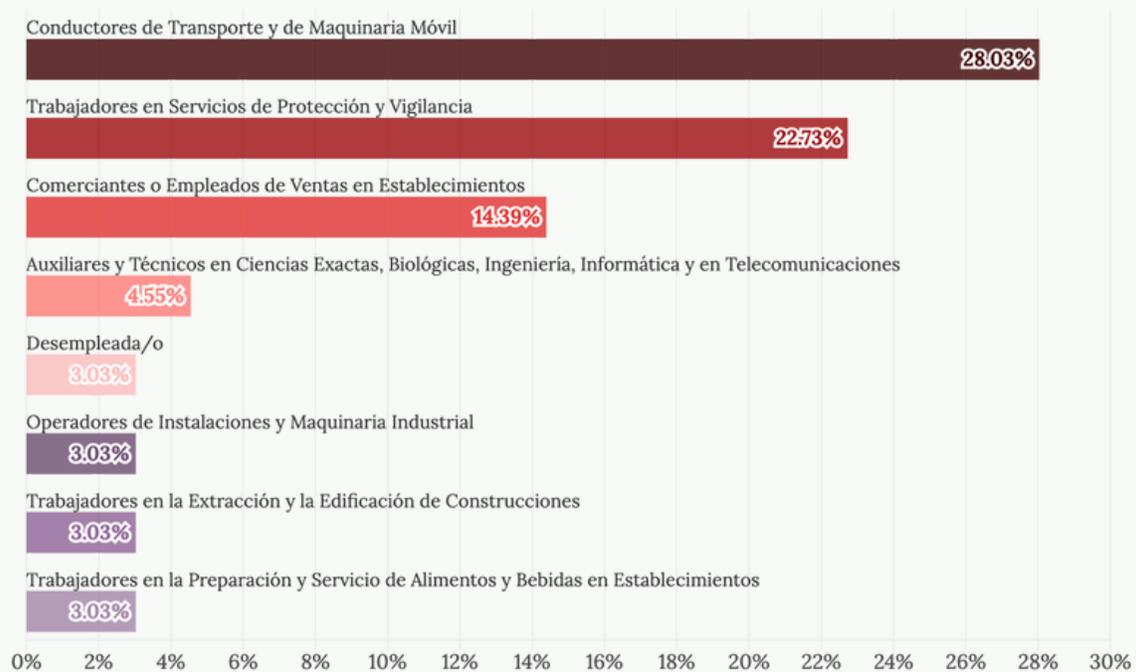
El jefe de tránsito les dijo a sus elementos que un grupo del crimen organizado había llegado a ofrecerles trabajar con ellos, pero no aceptó y que era decisión de ellos si quieren trabajar (Año: 2011)

”



Otros grupos que se encuentran en riesgo son los comerciantes o empleados de ventas en establecimientos, 14.39% de las víctimas, auxiliares y técnicos en ciencias exactas, biológicas, ingeniería, informática y telecomunicaciones, 4.55%, y personas desempleadas que desaparecieron después de haber sido citadas a una ubicación con el pretexto de una supuesta oportunidad laboral, 3.03% del total.

Gráfica 2.8: Ocupación de las personas desaparecidas durante su jornada laboral
Según reportes a CADHAC (Enero 2009- Agosto 2025)



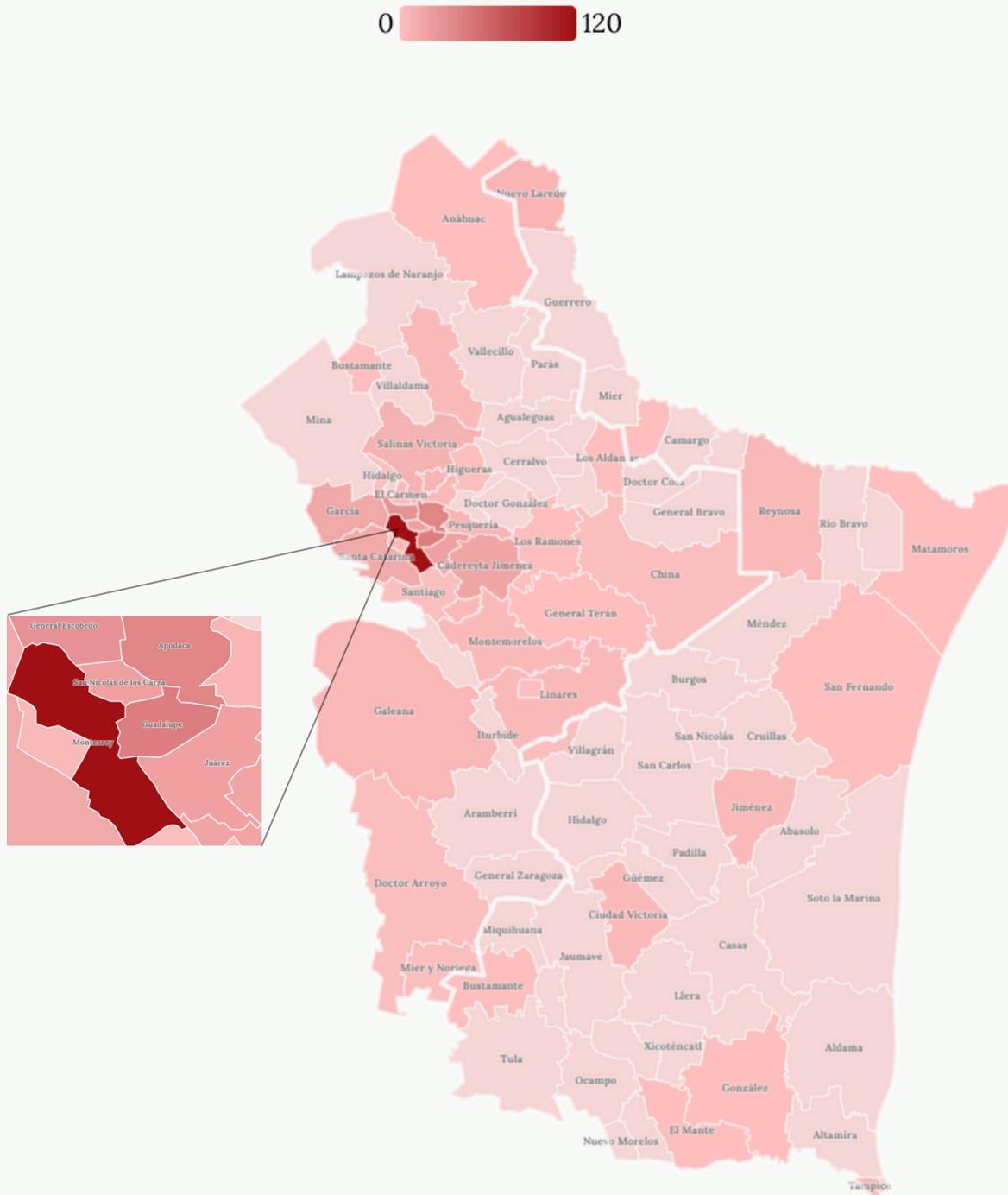
Fuente: Elaboración propia con información de CADHAC

En cuanto a la residencia de las personas desaparecidas, un gran porcentaje de sus hogares se encuentran en el estado de Nuevo León, 46.93% de las víctimas vivía allí, concentradas principalmente en el área metropolitana de Monterrey, con 119 residentes de Monterrey, 43 de Guadalupe, 39 de Apodaca, 30 de General Escobedo y 20 de San Nicolás de los Garza.

Aunque la información disponible acerca del estado en el que ocurrieron los hechos indica que la última ubicación del 18.75% de las personas fue en Tamaulipas, solo el 3.30% de las personas desaparecidas residían en el estado. Como se puede observar, múltiples eventos de desaparición sucedieron mientras las víctimas se encontraban de visita o en tránsito por esta entidad federativa.



Mapa 2.1: Municipio de residencia de las personas desaparecidas
 Según reportes a CADHAC (Enero 2009- Agosto 2025)



Fuente: Elaboración propia con información de CADHAC (449 de las 880 personas)

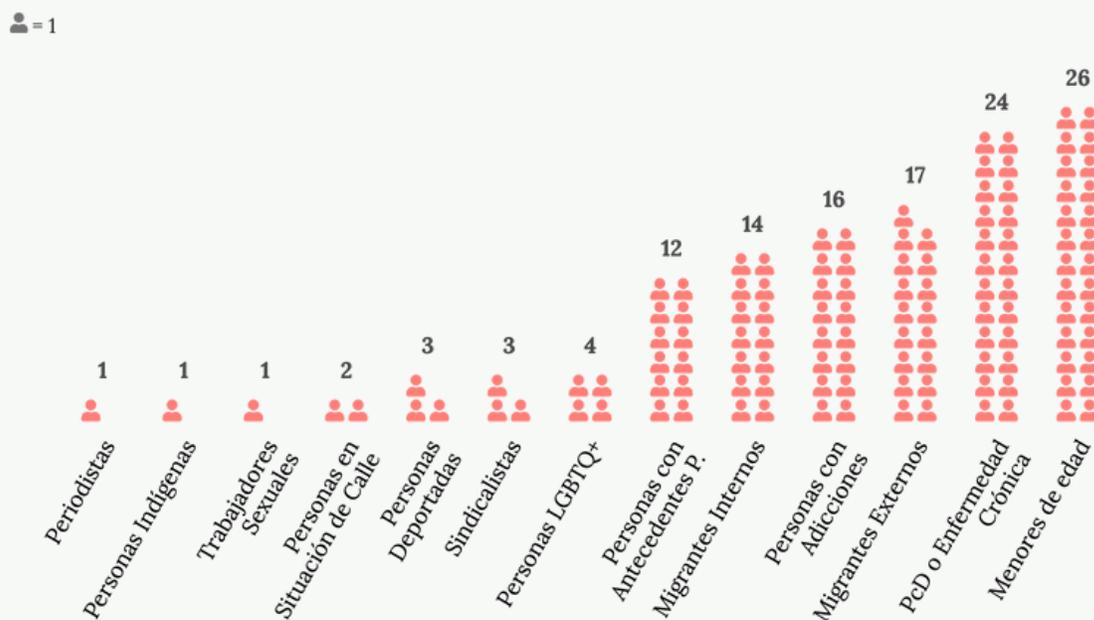


En su narración de los hechos, varios familiares mencionaron información con la que se podía identificar a las personas desaparecidas como parte de un grupo en situación de vulnerabilidad, es decir, en mayor riesgo de que sus derechos humanos sean violentados. Comenzando por la edad, entre las víctimas se encuentran 26 menores de 18 años. En cuanto a su estado migratorio, se tiene conocimiento de 17 migrantes provenientes de otros países y 14 de distintos estados dentro del país, así como de 3 mexicanos que regresaron al país después de haber sido deportados. Por último, CADHAC tiene registro de 24 víctimas con algún tipo de discapacidad o una enfermedad crónica, 16 personas que vivían con una adicción, 12 personas con antecedentes penales, 4 personas de la comunidad LGBTQ+, 2 personas en situación de calle y 1 persona perteneciente a una comunidad indígena.

Cabe mencionar que existen intersecciones y algunas personas pertenecen a más de un grupo en situación de vulnerabilidad, por ejemplo ambas personas en situación de calle vivían con una adicción. Además, la pertenencia a varios de los grupos antes mencionados puede traer consigo estigma, por lo que es posible que los datos presenten cifras menores a las reales.

Gráfica 2.9: Personas desaparecidas pertenecientes a un grupo en situación de vulnerabilidad

Según reportes a CADHAC (Enero 2009- Agosto 2025)



Fuente: Elaboración propia con información de CADHAC

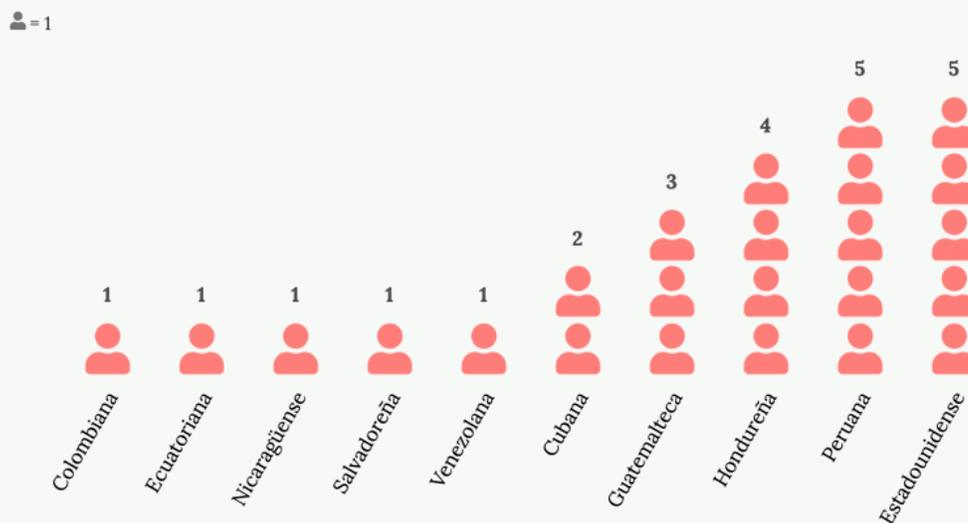


Los migrantes, tanto internos como externos, conforman el grupo en situación de vulnerabilidad con más personas, 31 en total. La búsqueda de trabajo fue el motivo más mencionado por el cual decidieron migrar, pero también se identificó un caso en el que un migrante interno huyó de su lugar de origen buscando más seguridad, sin poder encontrarla en el lugar de destino, pues la situación generalizada de violencia que afecta a todo el país lo convirtió en una víctima más de la crisis de desapariciones.

En cuanto a la nacionalidad de las personas desaparecidas, la gran mayoría son mexicanas, 532 personas, y quienes no lo son o tienen una segunda nacionalidad provienen de una variedad de países, por un lado Estados Unidos, y por otro distintos países latinoamericanos, como Perú, Honduras, Guatemala, Cuba, Venezuela, El Salvador, Nicaragua, Ecuador y Colombia.

Gráfica 2.10: Nacionalidad de las personas desaparecidas

Según reportes a CADHAC (Enero 2009- Agosto 2025)

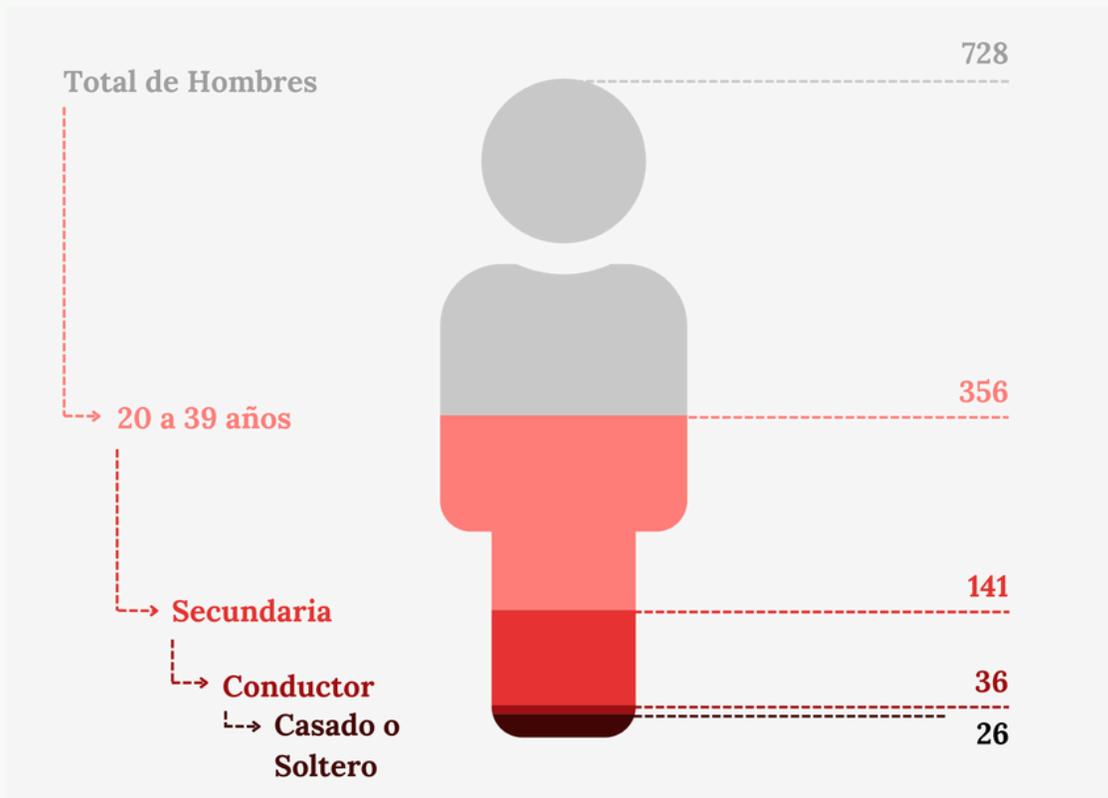


Fuente: Elaboración propia con información de CADHAC (551 de las 880 personas)



Después de realizar un recorrido por las características de las personas que fueron reportadas como desaparecidas a CADHAC, es posible construir un perfil de las víctimas basado en aquellas que se repiten con mayor frecuencia. En el caso de los hombres, un 48.90% del total, es decir, 356 hombres, se encuentran en el rango de edad de los 20 a los 39 años. Los hombres en este rango de edad que estudiaron hasta la secundaria conforman un 19.37% del total. Si a estas características se le agrega que trabajen como conductores de transporte y de maquinaria móvil, el porcentaje disminuye a 4.95%, y el 3.57% cumple con lo anteriormente descrito y, además, son solteros o casados.

Figura 2.1: Perfil de hombres desaparecidos
Según reportes a CADHAC (Enero 2009- Agosto 2025)



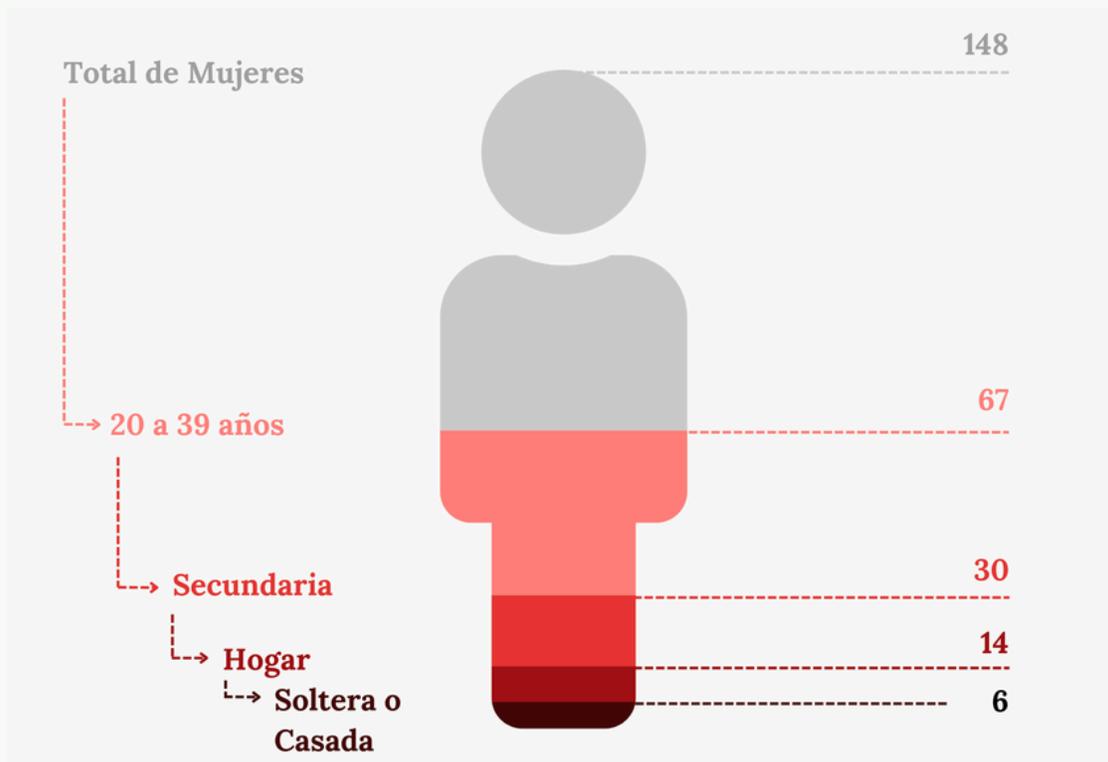
Fuente: Elaboración propia con información de CADHAC



En el caso de las mujeres, 45.27% del total tiene entre 20 a 39 años, lo que equivale a 67 mujeres. De estas, 30 completaron la secundaria, conformando un 20.27% del total. Un 9.46% cumple con las características previas y se dedica al hogar, mientras que este porcentaje disminuye a 4.05% para quienes además están solteras o casadas, es decir, 6 mujeres.

Figura 2.2: Perfil de mujeres desaparecidas

Según reportes a CADHAC (Enero 2009- Agosto 2025)

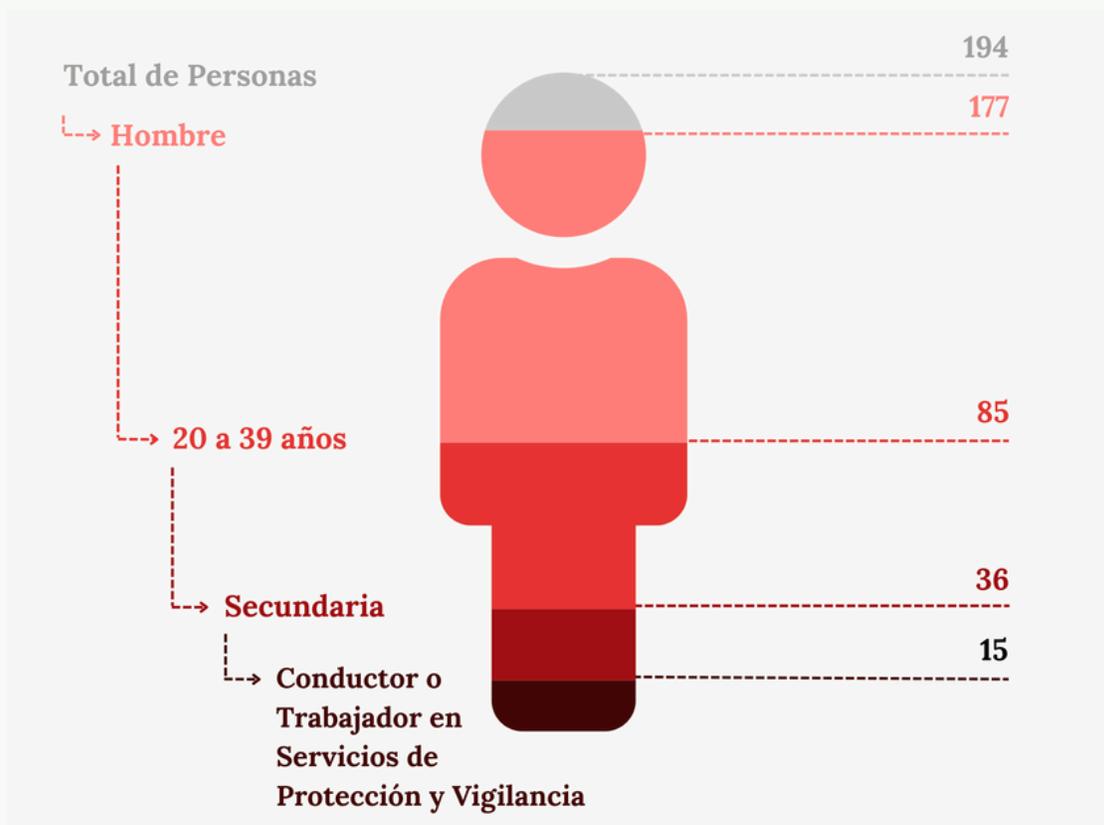


Fuente: Elaboración propia con información de CADHAC



Por último, se elaboró un perfil de las víctimas de desapariciones forzadas a manos de agentes del Estado, obteniendo como resultado que 177 personas, es decir, el 91.24% del total, son del género masculino. Del total de víctimas, el 43.81% son hombres de entre 20 a 39 años de edad, el 18.56% cumple con estas características y además terminó la secundaria, y el 7.73%, también se desempeñaba como conductor de transporte y de maquinaria móvil o trabajador en servicios de protección y vigilancia.

Figura 2.3: Perfil de personas desaparecidas por agentes del Estado
Según reportes a CADHAC (Enero 2009- Agosto 2025)



Fuente: Elaboración propia con información de CADHAC

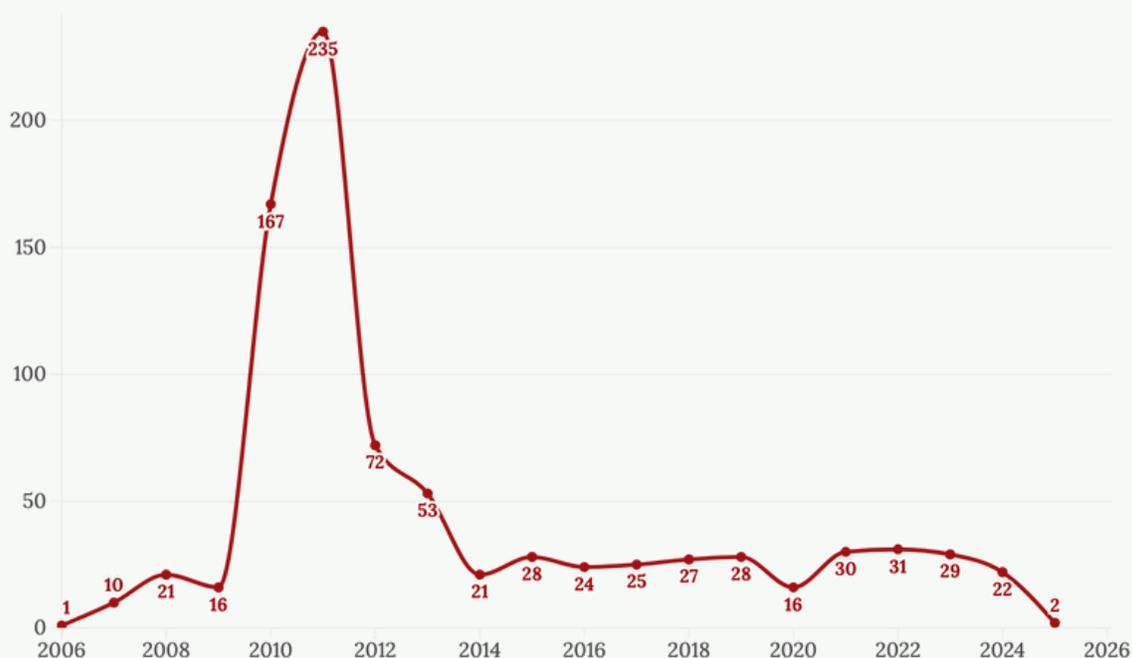


03. “¡Vivos se los llevaron, vivos los queremos!”: Patronos en los hechos

Los patronos no se encuentran únicamente en las características de las víctimas, también es posible identificar circunstancias similares entre los eventos de desapariciones forzadas. Los relatos de los hechos a los que tiene acceso la organización abarcan distintos años, el primer caso en la línea del tiempo sucedió en 1949, el siguiente en 1974, durante la Guerra Sucia, y se tiene noticia de algunos casos a partir del 2000, pero no es hasta el 2007 que comienza a observarse un alza en la cantidad de casos de desaparición que llegaron a CADHAC, a raíz del inicio de la “Guerra contra el Narcotráfico” en diciembre del 2006. El análisis de los hechos reflejará principalmente los modus operandi prevalentes entre el 2010 y el 2013, periodo en el que se concentran la mayoría de los casos recibidos.

Gráfica 3.1: Personas desaparecidas por año de los hechos

Según reportes a CADHAC (Enero 2009- Agosto 2025)



Fuente: Elaboración propia con información de CADHAC (867 de las 880 personas)

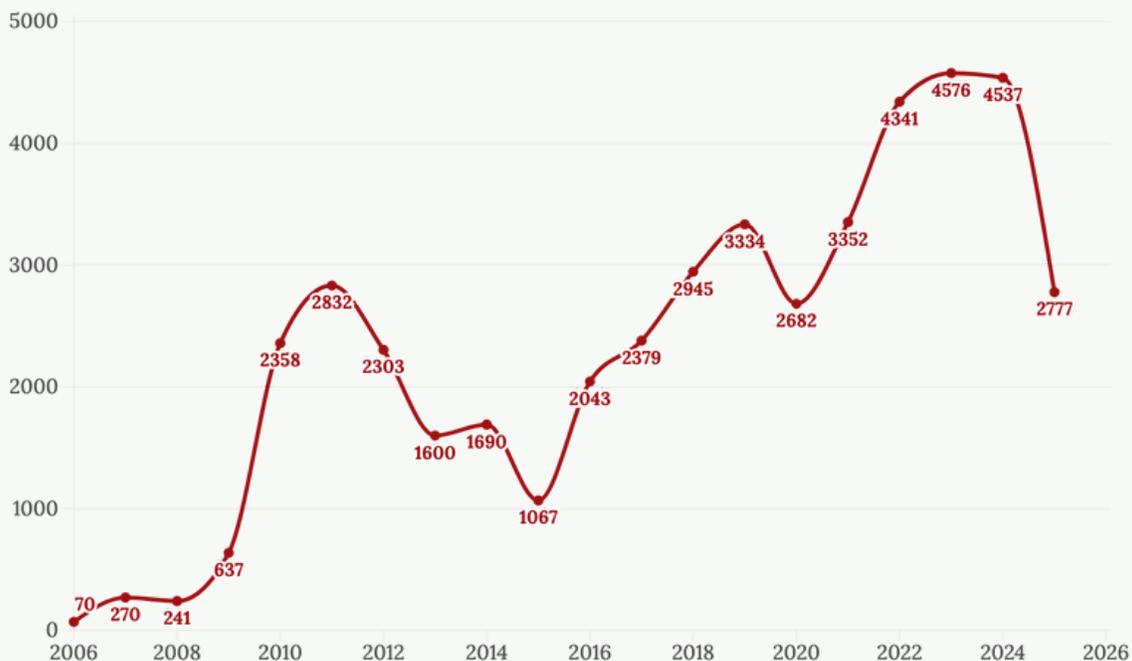


La caída en los casos de personas desaparecidas registrados por la organización no es un reflejo exacto de la realidad, pues la crisis de desapariciones continúa en aumento. En cambio, la menor cantidad de casos recibidos puede explicarse por otros factores, como el temor de la población a reportar estos hechos o el surgimiento de más organizaciones que otorgan asesoramiento legal y acompañamiento psicológico. Además, este informe analiza los casos documentados a partir de las entrevistas iniciales en las instalaciones de CADHAC, sin tomar en cuenta las llamadas o mensajes en las que se solicita brevemente algún tipo de orientación, lo cual disminuye la cantidad de casos, pues, por ejemplo, únicamente dos personas narraron hechos ocurridos durante el 2025 en su entrevista inicial, pero ese mismo año se recibieron 53 llamadas o mensajes solicitando orientación por la desaparición de un ser querido.

Al consultar la información del Registro Nacional, se puede comprobar que, en efecto, los reportes llegan a un punto elevado en el 2011. Sin embargo, a diferencia de CADHAC, el Registro Nacional muestra que la reducción de casos no se mantiene a lo largo de los años, por el contrario, en el 2018 se supera la cantidad de casos reportados en el 2011 y en el 2023 se llega a la cifra más alta, con un total de 4576 personas desaparecidas, no localizadas y localizadas en los estados de Nuevo León y Tamaulipas.

Gráfica 3.2: Personas desaparecidas en Nuevo León y Tamaulipas por año de los hechos

Según RNPDNO (Septiembre 2025)



Fuente: Elaboración propia con información de RNPDNO



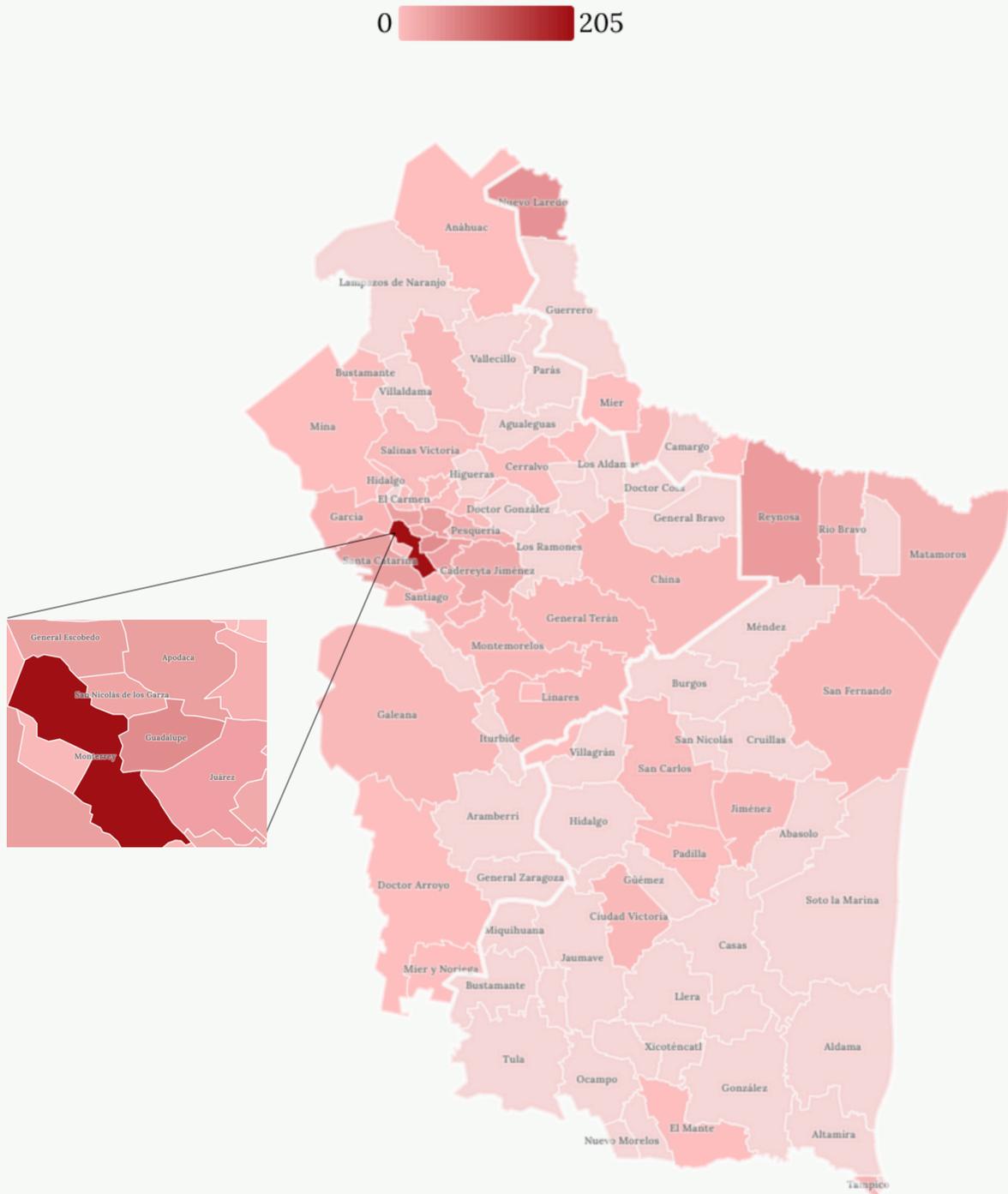
Tomando en cuenta que las oficinas de CADHAC están ubicadas en la ciudad de Monterrey, la mayoría de los reportes que llegan a la organización son de personas que desaparecieron en el estado de Nuevo León (69.77%). Aunque se cuenta con reportes de al menos una persona desaparecida en 32 de los 51 municipios de Nuevo León, los que acumulan más reportes son Monterrey (203 personas), Guadalupe (58 personas), Apodaca (38 personas), General Escobedo (35 personas), y Santa Catarina (35 personas). Los tres municipios con más reportes coinciden con los datos del Registro Nacional, mismo que ubica a Monterrey como la ciudad con más personas desaparecidas, seguido de Guadalupe, Apodaca, Juárez y General Escobedo.

Fuera de Nuevo León, CADHAC tiene información de múltiples casos ocurridos en Tamaulipas, 18.75% de las víctimas cuya última ubicación es conocida desaparecieron en el estado vecino. La organización cuenta con reportes de desaparición en 12 de los 43 municipios de Tamaulipas, pero estos predominan en cinco municipios: Nuevo Laredo, con 50 personas, Reynosa, con 41 personas, Matamoros, Río Bravo y Tampico, cada uno con 13 personas desaparecidas. El Registro Nacional cuenta con información similar, presentando entre los cinco municipios con más casos a Reynosa, Matamoros, Nuevo Laredo, Victoria y Tampico, en ese orden.

Si bien los datos con los que cuenta CADHAC representan principalmente los casos de desaparición ocurridos en estos dos estados, también existen algunos reportes de hechos que tomaron lugar en Aguascalientes, Baja California Norte, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Coahuila, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas. Una persona que reportó la desaparición de su familiar en uno de estos estados expresó que decidió contactar a una organización ubicada en otra entidad federativa con la esperanza de encontrarse con un sistema de justicia menos deteriorado por la corrupción. De esta manera, es posible observar una situación generalizada de violencia y corrupción gubernamental a lo largo y ancho del país.



Mapa 3.1: Personas desaparecidas por municipio de los hechos
 Según reportes a CADHAC (Enero 2009- Agosto 2025)



Fuente: Elaboración propia con información de CADHAC (783 de las 880 personas)



En cuanto al tipo de lugar específico en el que sucedieron los hechos que precedieron a la desaparición, el análisis de los diferentes casos en los que las narraciones de los testigos otorgan esta información demuestra que casi un tercio de las personas desaparecieron mientras se trasladaban por la carretera y casi un cuarto se encontraban en la aparente seguridad de su casas o la de un familiar cercano cuando fueron sustraídas por sus agresores. Después, un 17.58% de las personas estaba en una calle o espacio público, un 6.62% se encontraban en un trayecto migratorio, intentando cruzar hacia los Estados Unidos, un 6.39% estaba en su sitio de trabajo, un 4.34% en un bar, antro o fiesta, 3.88% en un rancho o quinta y 2.05% en un hotel o motel.

Aunque hay registros de desapariciones cometidas por agentes del Estado en una variedad de lugares, es preocupante notar que 13 personas, un 2.97%, fueron vistas por última vez cuando estaban dentro de las instalaciones de una dependencia gubernamental, ya sea porque se encontraban desempeñando sus actividades laborales o porque ingresaron en calidad de detenidos. En estos últimos casos, las autoridades negaban información sobre el paradero de la víctima a sus familiares o afirmaban falsamente que esta ya había sido liberada.

“

Le hablaron del 070 como a las 11 am, para decirle que su hijo estaba detenido en Seguridad Pública de ***** por delito de allanamiento de morada. (...) Ella llegó a las instalaciones de ***** a las 5 pm y le dijeron que su hijo había salido a las 4:27 pm de ese día, le parece extraño que lo hayan dejado ir, ella pidió que le enseñara el registro de salida pero se lo negaron (Año: 2024)

”

Al observar el lugar de la desaparición contemplando el año en el que ocurrió, es evidente que en el 2010 y el 2011 las víctimas estaban principalmente dentro de casas propias o de familiares cercanos en el momento de los hechos, tan solo en estos años se tiene información de un total de 79 personas que fueron desaparecidas en estas circunstancias.

Con el paso del tiempo, estos reportes a la organización disminuyen, mientras que los que narran desapariciones en carretera se mantienen constantes, dando como resultado un total de 140 personas desaparecidas mientras se trasladaban por estas vías en un vehículo propio, un autobús con pasajeros o un camión de carga.



Gráfica 3.3: Personas desaparecidas por lugar de los hechos

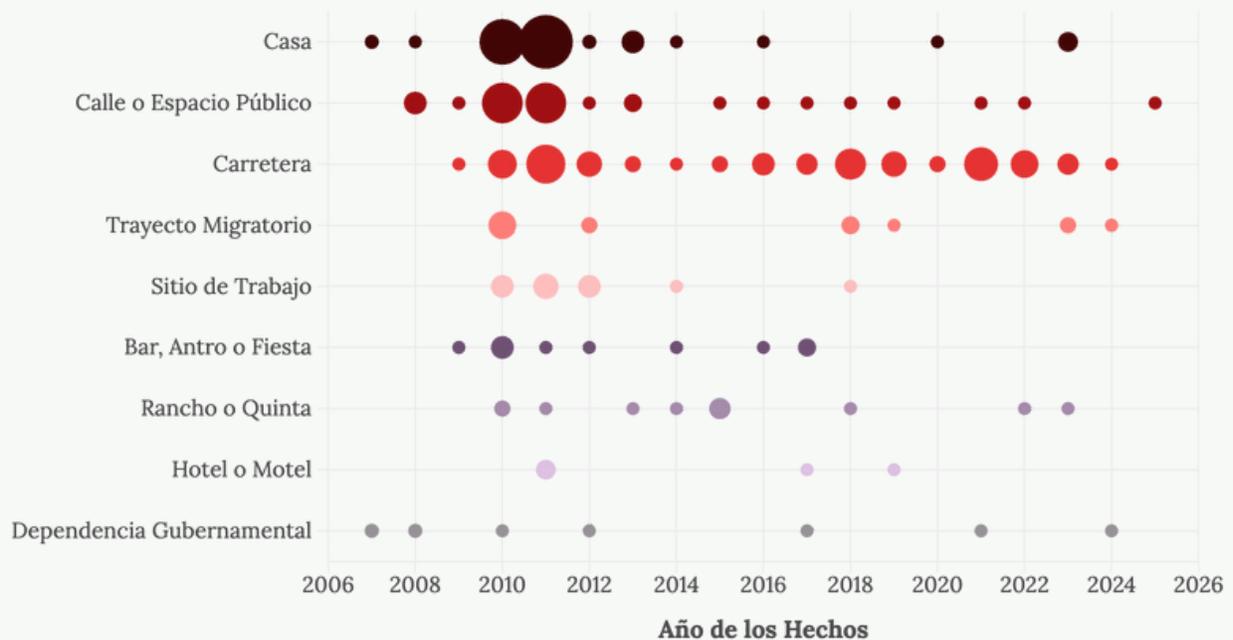
Según reportes a CADHAC (Enero 2009- Agosto 2025)



Fuente: Elaboración propia con información de CADHAC (438 de las 880 personas)

Gráfica 3.4: Personas desaparecidas por lugar y año de los hechos

Según reportes a CADHAC (Enero 2009- Agosto 2025)



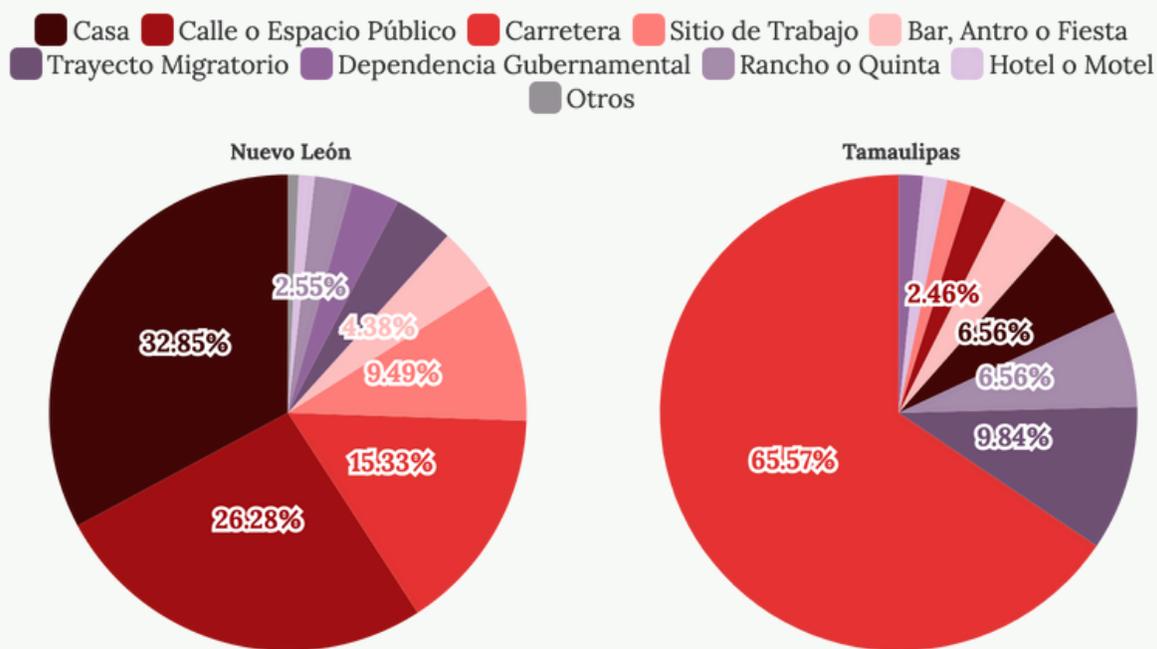
Fuente: Elaboración propia con información de CADHAC



Con el objetivo de obtener una perspectiva aún más completa, se comparó el tipo de lugar en el que ocurrieron los hechos según la entidad federativa. Las diferencias se hicieron notar, pues, mientras que en Nuevo León más de la mitad de las personas fueron sustraídas de sus propios hogares o mientras se encontraban en la calle o espacio público, alrededor de dos tercios de las personas desaparecidas en Tamaulipas se encontraban en un trayecto por carretera antes de que se perdiera rastro de su ubicación. Al investigar los principales municipios en los que se encontraban quienes desaparecieron durante un traslado en carretera, se encontraron 47 reportes de personas que pasaban por Nuevo Laredo, 13 por Reynosa, 10 por Juárez, 10 por Monterrey y 6 por Matamoros.

La ruta de Monterrey a Nuevo Laredo se presenta como un punto de alto riesgo, la Comisión Nacional de Búsqueda dice contar con al menos 70 expedientes por desapariciones ocurridas en este trayecto desde octubre del 2020, pero los colectivos afirman que hay más de 100 personas desaparecidas, debido a la falta de acciones preventivas por un gobierno que conocía de estos casos pero se negó a realizar los operativos necesarios o incluso a alertar a la población del peligro inminente de transitar por esta zona (Pradilla, 2021).

Gráfica 3.5: Personas desaparecidas por lugar en Nuevo León y Tamaulipas
Según reportes a CADHAC (Enero 2009- Agosto 2025)



Fuente: Elaboración propia con información de CADHAC



En los eventos de desaparición es posible que se pierda el rastro de una o más personas. Mientras que en el 66.02% de los hechos relatados a CADHAC desaparece una sola persona, en el restante 33.98% desaparecen dos o más, llegando incluso a eventos que culminaron con un total de 18 personas desaparecidas o eventos en los que fue imposible determinar el número total de las víctimas. Entre los casos de desaparición múltiple, el 47.67% fueron de 2 víctimas, seguido del 22.28% de 3 víctimas, y el 12.95% de 4 personas desaparecidas.

Al comparar por género, las mujeres fueron sustraídas en eventos de desaparición múltiple en una proporción mayor a la de los hombres, puesto que el 64.19% de las mujeres desaparecidas fueron llevadas junto con otras personas, en comparación con el 56.04% de los hombres.

Además, también es posible encontrar una relación entre el tipo de evento y la edad de las víctimas, pues todos los menores de 0 a 9 años de edad fueron sustraídos junto con otras personas, principalmente acompañados de uno o ambos padres. En otros casos, los menores de edad presentes al momento de los hechos no son privados de su libertad o son liberados posteriormente por sus agresores, sufriendo afectaciones psicológicas por haber sido testigos de hechos violentos.

“

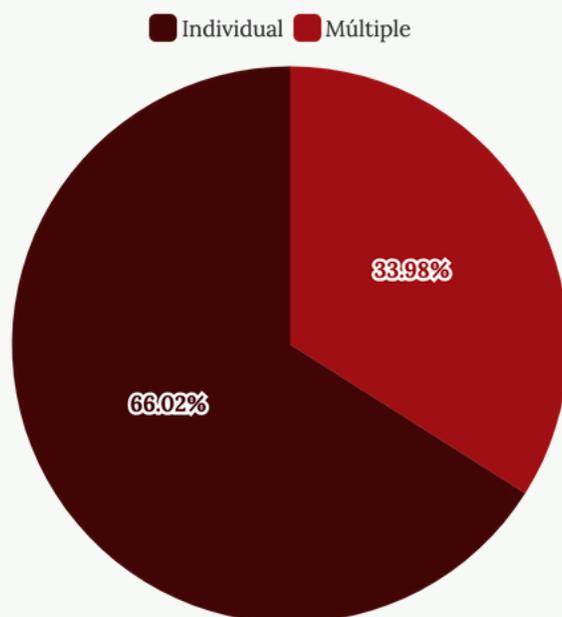
Los dos hijos de Elizabeth (...) fueron testigos de los hechos, ya que se encontraban en su cuarto y al escuchar los gritos se escondieron debajo de la cama. Cuando se dejaron de escuchar ruidos en su casa, los niños fueron todos asustados a la casa de la vecina del frente para llamarles a sus abuelos maternos (Año: 2023)

”



Gráfica 3.6: Tipo de evento

Según reportes a CADHAC (Enero 2009- Agosto 2025)



Fuente: Elaboración propia con información de CADHAC (568 de los 568 eventos)

Finalmente, durante el tiempo que CADHAC se ha dedicado a acompañar a los seres queridos de las víctimas, ha recibido noticias de la localización de algunas de ellas. Por un lado, 87 personas han sido localizadas con vida (9.89%), usualmente se encontraban detenidas, fueron liberadas o escaparon de sus captores; por el otro, 81 personas fueron encontradas sin vida (9.20%), la mayoría identificadas por pruebas de ADN.

“

El señor Carmelo fue localizado en una fosa común en Monterrey, Nuevo León mediante perfil genético (Año: 2019)

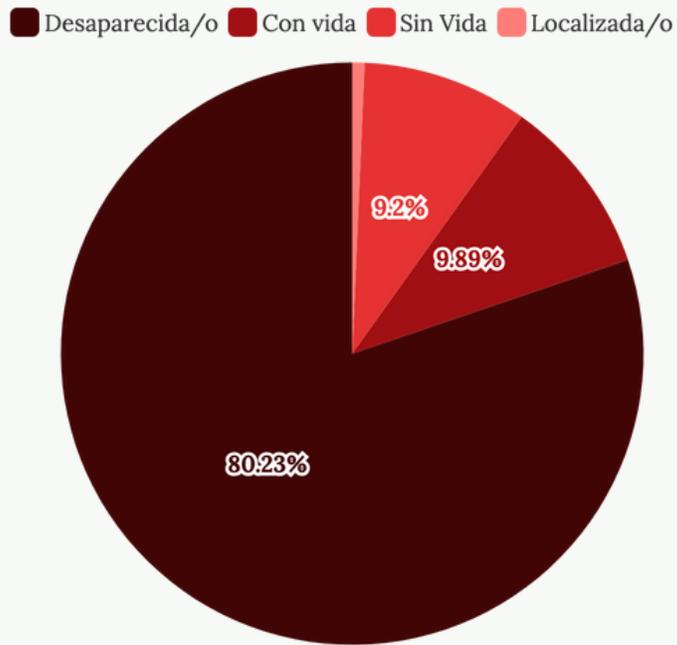
”

Sin embargo, la falta de información predomina, de manera que la organización tiene registro de 6 personas que fueron localizadas, desconociendo en qué estado (0.68%), y no ha recibido noticias sobre el paradero del 80.23% de las víctimas, quienes continúan desaparecidas.



Gráfica 3.7: Desenlace de la desaparición

Según reportes a CADHAC (Enero 2009- Agosto 2025)



Fuente: Elaboración propia con información de CADHAC (880 de las 880 personas)



04. “¡Ahora se hace indispensable presentación con vida y castigo a los culpables!”: Perfil de los agresores

La falta de información sobre los eventos que llevaron a la desaparición de una o más personas dificulta la identificación de los agresores. En ocasiones, los testigos de los hechos solo pueden afirmar que observaron a un grupo de hombres armados y encapuchados, sin que sea posible determinar si estos pertenecen a la delincuencia organizada o si se trata de agentes del Estado. Por lo tanto, no se conocen los agresores detrás de cada evento de desaparición registrado, pero al analizar aquellos que sí cuentan con información al respecto, se encontró que agentes del Estado participaron en más de la mitad de los eventos, agentes municipal estuvieron involucrados en el 18.48% de estos, estatales en el 14.22%, federales en el 13.27% y en el 5.21% participaron agentes del Estado de los que no se tiene suficiente información para clasificarlos en una de las tres categorías previas. Además, en el 2.84% de los casos participaron presuntos agentes del Estado, es decir, personas que portaban vestimenta de estilo militar o se identificaron como agentes del Estado sin que hubiera forma de verificar que realmente lo fueran.

Cabe agregar que en múltiples eventos se tiene información de que los agentes del Estado actuaron en conjunto con miembros de la delincuencia organizada, sin embargo, en estos casos los agresores fueron catalogados según el agente del Estado involucrado. De esta manera, los casos en los que los agresores fueron identificados únicamente como parte de la delincuencia organizada conforman un 43.60% del total. En ocasiones, las desapariciones llevadas a cabo por este tipo de agresores están relacionadas con el reclutamiento forzado de personas.

“

Ese mismo día soltaron a Ernesto, él decía que Eduardo no estaba muerto, que lo habían agarrado para trabajar (Año: 2011)

”



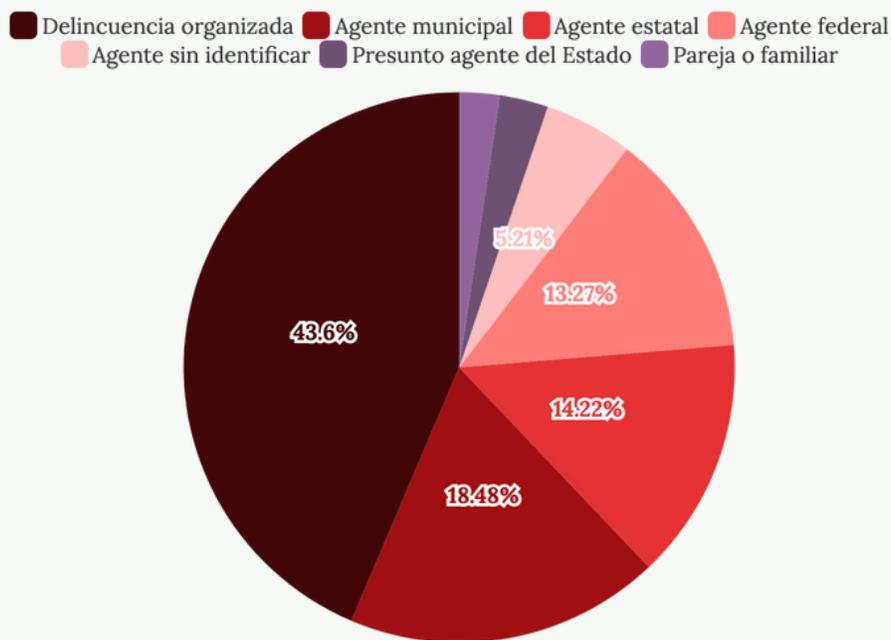
Por último, CADHAC cuenta con registro de 5 eventos (2.37%) en los que el agresor fue una pareja o familiar, usualmente narran la historia de mujeres cuya desaparición está presuntamente relacionada con una pareja o ex-pareja con antecedentes de abuso emocional y físico.

“

Ella decide terminar la relación porque es muy violento. Él se negó y discutían mucho. Ellos estaban viviendo juntos, cuando se iba a ir y sube las maletas a su carro, sale él, le quita las maletas y se lleva a ella en el carro (Año: 2016)

”

Gráfica 4.1: Eventos según categoría del agresor
Según reportes a CADHAC (Enero 2009- Agosto 2025)



Fuente: Elaboración propia con información de CADHAC (209 de los 568 eventos)

En los eventos que fueron llevados a cabo por la actuación conjunta de agentes del Estado y grupos criminales, es posible observar el nivel de colusión entre ambos. Múltiples reportes describen que la orden de desaparecer a una persona llegó desde la delincuencia organizada, pero fue ejecutada por policías por medio de una detención e incluso se tiene información de una orden de desaparición proveniente de un miembro de la delincuencia que solía trabajar como policía.



“

[Un] ex policía de *****, quien era la segundo mano de “Los Zetas” en ***** (...) ordenó la detención de todos estos elementos, con la ayuda de la policía y agentes de tránsito de ***** (Año: 2011)

”

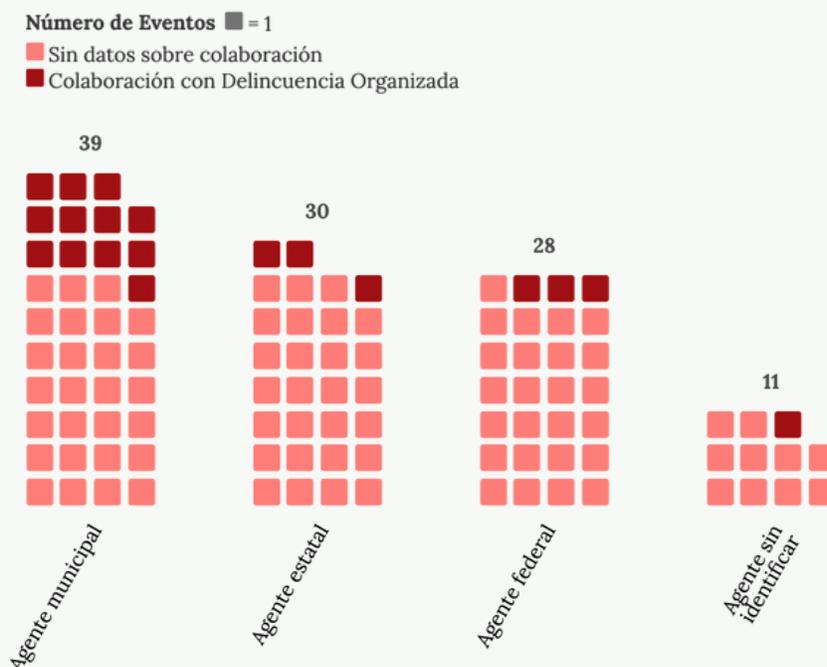
Además, en algunos casos se observa la aquiescencia de agentes del Estado a la presencia de miembros del crimen organizado, permitiendo una situación de violencia generalizada dentro de la cual la población siente temor de denunciar los hechos delictivos de los que han sido víctimas o testigos.

“

Cuando entra el nuevo alcalde, a mediados del 2024, estas personas que antes se veían "normales" empezaron a portar armas en público, a secuestrar gente y desaparecerla (Año: 2025)

”

Gráfica 4.2: Categoría de agente del Estado involucrado por número de eventos
Según reportes a CADHAC (Enero 2009- Agosto 2025)



Fuente: Elaboración propia con información de CADHAC



La poca información con la que se cuenta acerca del destino de las 194 personas desaparecidas por agentes del Estado muestra una realidad atemorizante: antes de que se perdiera rastro de ellas, al menos 16 personas fueron detenidas de forma arbitraria, algunas por tener una supuesta “apariencia sospechosa”. Sin mencionar que no todas las personas detenidas fueron trasladadas en vehículos oficiales, mientras que en 27 eventos los agentes del Estado sí utilizaron estos vehículos para llevarse a las víctimas, en 11 se les subió a vehículos particulares.

Asimismo, del total de personas desaparecidas por este tipo de agresor, el 11.34% fue torturada y se tiene información de al menos una persona que falleció a causa de esto. Hay casos de tortura llevada a cabo por agentes pertenecientes a los tres niveles de gobierno, sin embargo, 15 de las 22 personas torturadas sufrieron a manos de un agente estatal. Específicamente, se menciona en los testimonios que 10 de estas personas sufrieron tortura a manos de agentes de la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia Estatal de Nuevo León.

“

Los agentes de ***** estuvieron entre 2 y 3 golpeando y torturando a Emiliano, se lo llevaron al monte, y desde entonces no ha aparecido (Año: 2019)

”

Tabla 4.1: Agentes del Estado involucrados en casos de desaparición

Categoría	Agente del Estado	Total de Eventos
Agente estatal	Agente de la Procuraduría/Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León	18
Agente estatal	Agente de la Procuraduría/Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas	2
Agente estatal	Fuerza Civil (Nuevo León)	5
Agente estatal	Policía Estatal de Nuevo León	4
Agente estatal	Policía Estatal de Tamaulipas	1
Agente federal	Agente de la Procuraduría/Fiscalía General de Justicia Federal	5
Agente federal	Ejército	11



Categoría	Agente del Estado	Total de Eventos
Agente federal	Marina	5
Agente federal	Policía Federal	7
Agente municipal	Policía de Tránsito de Juárez (Nuevo León)	2
Agente municipal	Policía de Tránsito de Santa Catarina (Nuevo León)	1
Agente municipal	Policía de Tránsito sin identificar	1
Agente municipal	Policía Municipal de Apodaca (Nuevo León)	5
Agente municipal	Policía Municipal de Cadereyta (Nuevo León)	3
Agente municipal	Policía Municipal de Escobedo (Nuevo León)	4
Agente municipal	Policía Municipal de Guadalupe (Nuevo León)	4
Agente municipal	Policía Municipal de Juárez (Nuevo León)	1
Agente municipal	Policía Municipal de Mier y Noriega (Nuevo León)	1
Agente municipal	Policía Municipal de Monterrey (Nuevo León)	3
Agente municipal	Policía Municipal de Pesquería (Nuevo León)	1
Agente municipal	Policía Municipal de San Fernando (Tamaulipas)	1
Agente municipal	Policía Municipal de San Juan de Sabinas (Coahuila)	1
Agente municipal	Policía Municipal de San Nicolás de los Garza (Nuevo León)	2

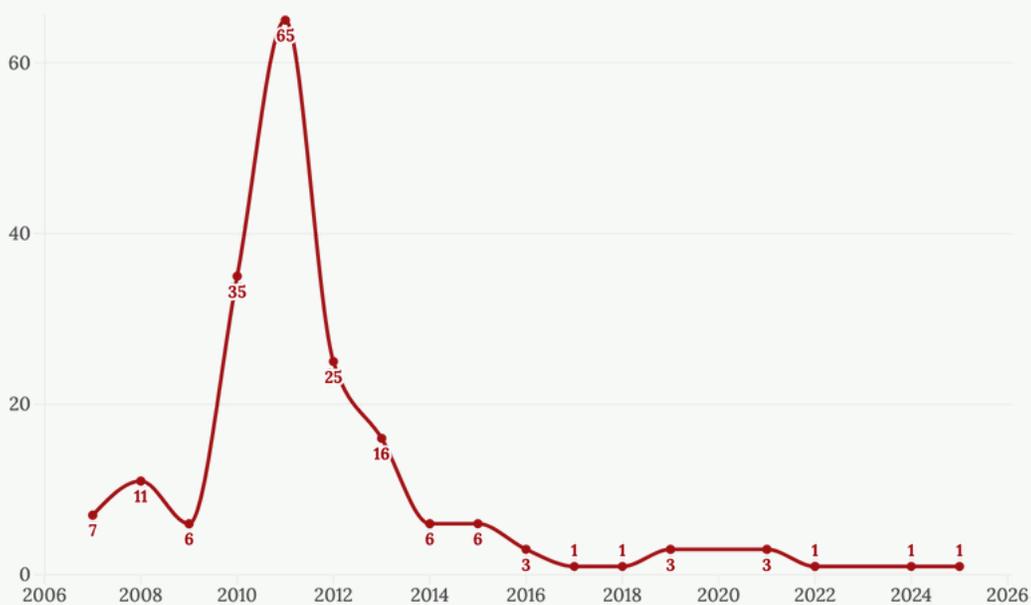


Categoría	Agente del Estado	Total de Eventos
Agente municipal	Policía Municipal de San Pedro Garza García (Nuevo León)	3
Agente municipal	Policía Municipal de Santa Catarina (Nuevo León)	2
Agente municipal	Policía Municipal sin identificar	5
Agente sin identificar	Sin datos	11

Fuente: Elaboración propia con información de CADHAC

Además de contar con reportes de desaparición forzada por agentes del Estado pertenecientes a diversos niveles de gobierno y ubicados en distintas áreas, estos se distribuyen entre una variedad de años. Aunque llegan a su punto más alto en el 2011, a partir del 2007 al menos una persona fue desaparecida en estas circunstancias casi todos los años, delatando una situación sistemática de violencia Estatal que se repite en una variedad de territorios y persiste a través del tiempo y la rotación de personal.

Gráfica 4.3: Personas desaparecidas por agentes del Estado por año de los hechos
Según reportes a CADHAC (Enero 2009- Agosto 2025)



Fuente: Elaboración propia con información de CADHAC



Uno de los principales factores detrás del carácter generalizado y sistemático de las desapariciones forzadas en Nuevo León y Tamaulipas es la impunidad con la que operan los distintos agresores. Para dimensionar el nivel de impunidad existente en el sistema de justicia basta con revisar los casos que han solicitado apoyo jurídico a CADHAC: de los 42 casos que actualmente reciben acompañamiento, únicamente en dos ha habido detenciones. En el primero, a pesar de la participación de más agresores, únicamente uno fue detenido y posteriormente absuelto de los cargos; mientras que en el segundo se sentenció a múltiples agresores, uno de ellos un agente del Estado, sin que con esto se pudiera localizar a las personas desaparecidas. En los 40 casos restantes, ningún agresor ha sido detenido.

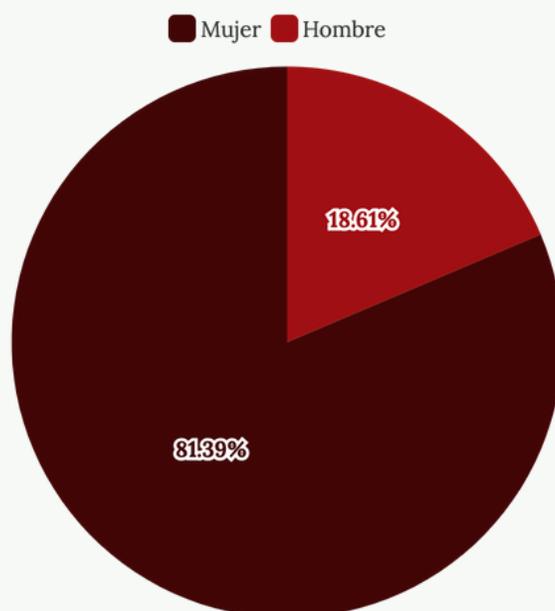


05. “¡Hijo, escucha, tu madre está en la lucha!”: Perfil de solicitantes

Los solicitantes que ingresan a CADHAC para reportar la desaparición de un ser querido y recibir asesoramiento jurídico son, en su mayoría, mujeres, las cuales representan un 81.39% del total. La crisis de desapariciones necesita ser observada bajo una perspectiva de género, pues usualmente las mujeres son quienes cargan con la responsabilidad de llevar a cabo las labores de búsqueda que el gobierno no está realizando de forma efectiva.

Gráfica 5.1: Género de los solicitantes

Según reportes a CADHAC (Enero 2009- Agosto 2025)

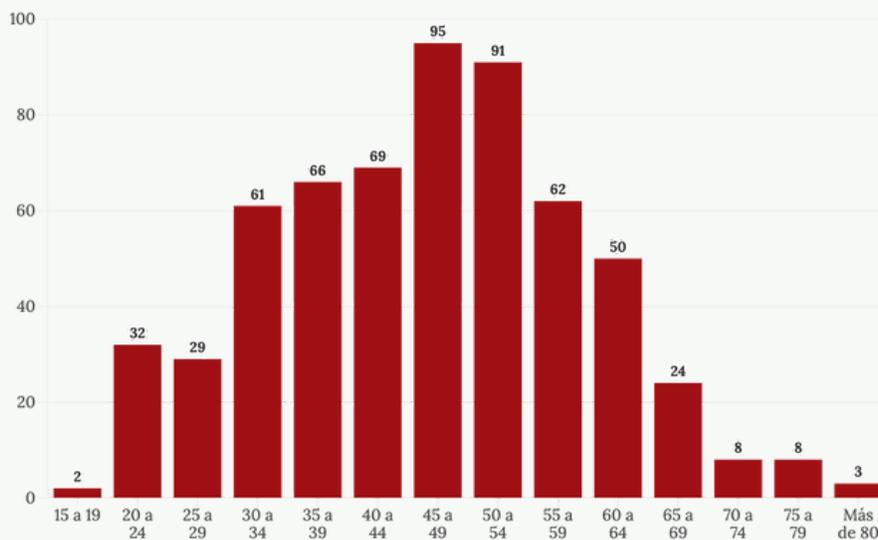


Fuente: Elaboración propia con información de CADHAC (618 de 618 solicitantes)

En cuanto a su rango de edad, las personas que acudieron a las instalaciones de la organización se encontraban principalmente entre los 45 a los 54 años de edad. Sin embargo, con el paso del tiempo y la falta de acciones gubernamentales que lleven a la localización de las víctimas, los solicitantes que acudieron por primera vez a CADHAC hace varios años ya se encuentran en edades más avanzadas, e incluso se conocen múltiples casos de personas que fallecieron sin haber llegado a conocer el paradero de su familiar desaparecido.



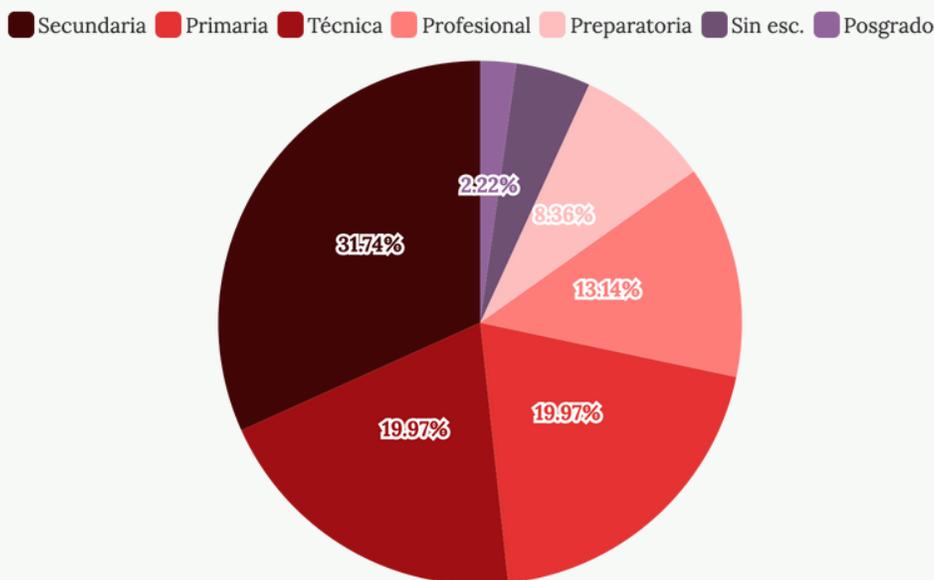
Gráfica 5.2: Rango de edad de los solicitantes
 Según reportes a CADHAC (Enero 2009- Agosto 2025)



Fuente: Elaboración propia con información de CADHAC (600 de 618 solicitantes)

Al indagar sobre la escolaridad de los solicitantes, se observa que 4.61% no tuvo acceso a la educación en ningún nivel, 19.97% terminó con la primaria, casi un tercio de los solicitantes con la secundaria, 8.36% con la preparatoria, 19.97% cuenta con formación técnica, 13.14% con profesional y 2.22% finalizó un posgrado.

Gráfica 5.3: Escolaridad de los solicitantes
 Según reportes a CADHAC (Enero 2009- Agosto 2025)



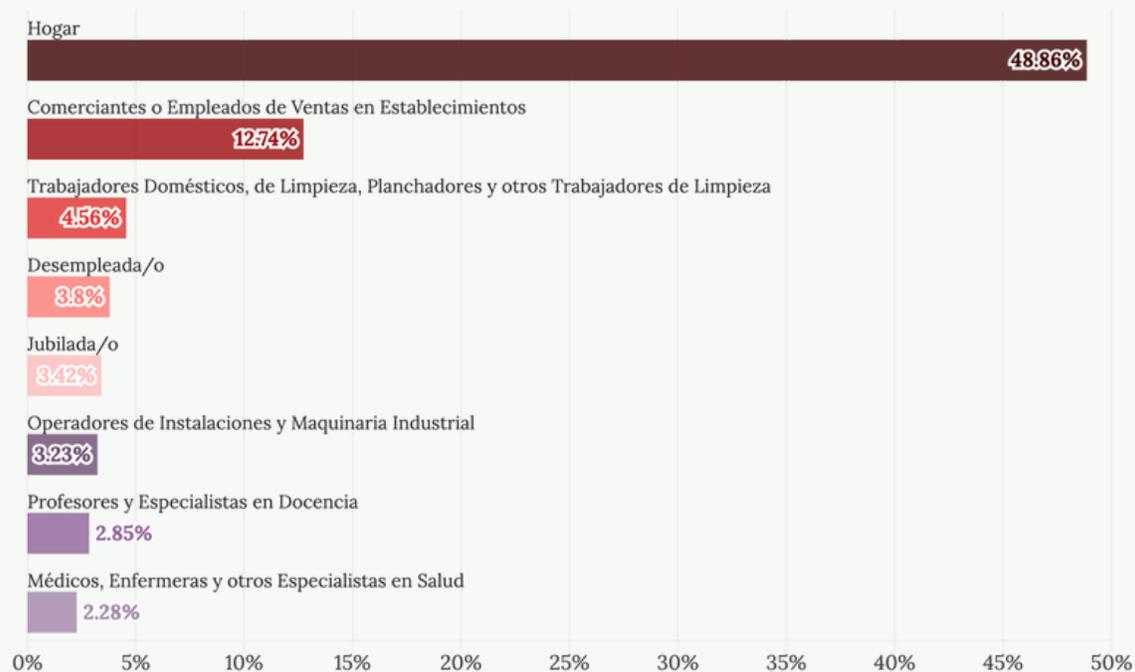
Fuente: Elaboración propia con información de CADHAC (586 de 618 solicitantes)



Entre las ocupaciones de los solicitantes destaca una en particular: casi la mitad de las personas que llegaron a CADHAC a reportar la desaparición de un ser querido se dedican al hogar, un 48.86% del total. Enseguida se encuentran los comerciantes o empleados de ventas en establecimientos, quienes conforman un 12.74%, los trabajadores domésticos y de limpieza, un 4.56%, las personas desempleadas, un 3.80%, y las jubiladas, 3.42%.

Gráfica 5.4: Ocupación de los solicitantes

Según reportes a CADHAC (Enero 2009- Agosto 2025)



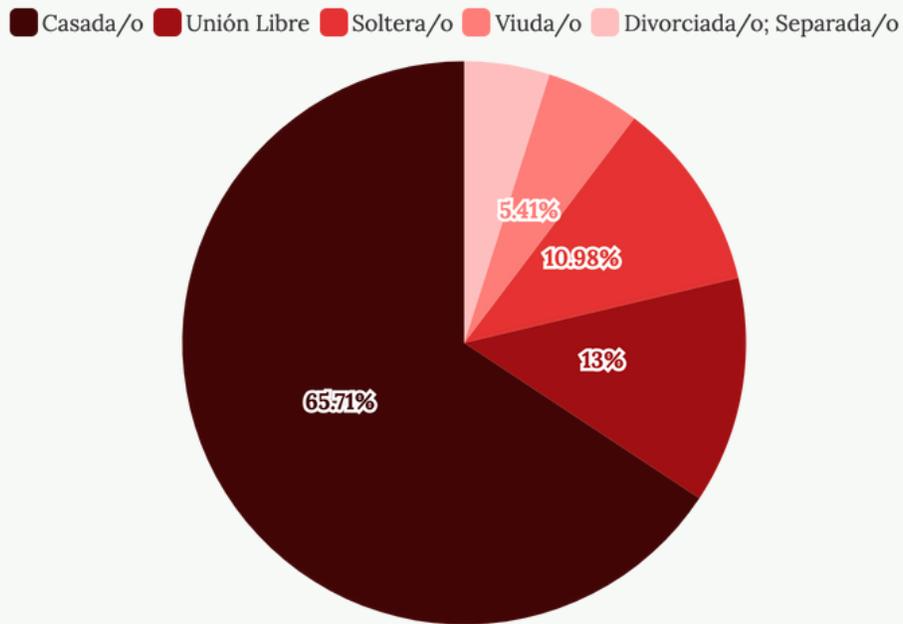
Fuente: Elaboración propia con información de CADHAC (524 de 618 solicitantes)

En cuanto al estado civil, alrededor de dos tercios de los solicitantes, un 65.71% del total, han contraído matrimonio, seguidos de un 13% que vive en unión libre, un 10.98% que son solteros, un 5.41% que son viudos, y un 4.90% que atravesó un divorcio o separación.



Gráfica 5.5: Estado civil de los solicitantes

Según reportes a CADHAC (Enero 2009- Agosto 2025)



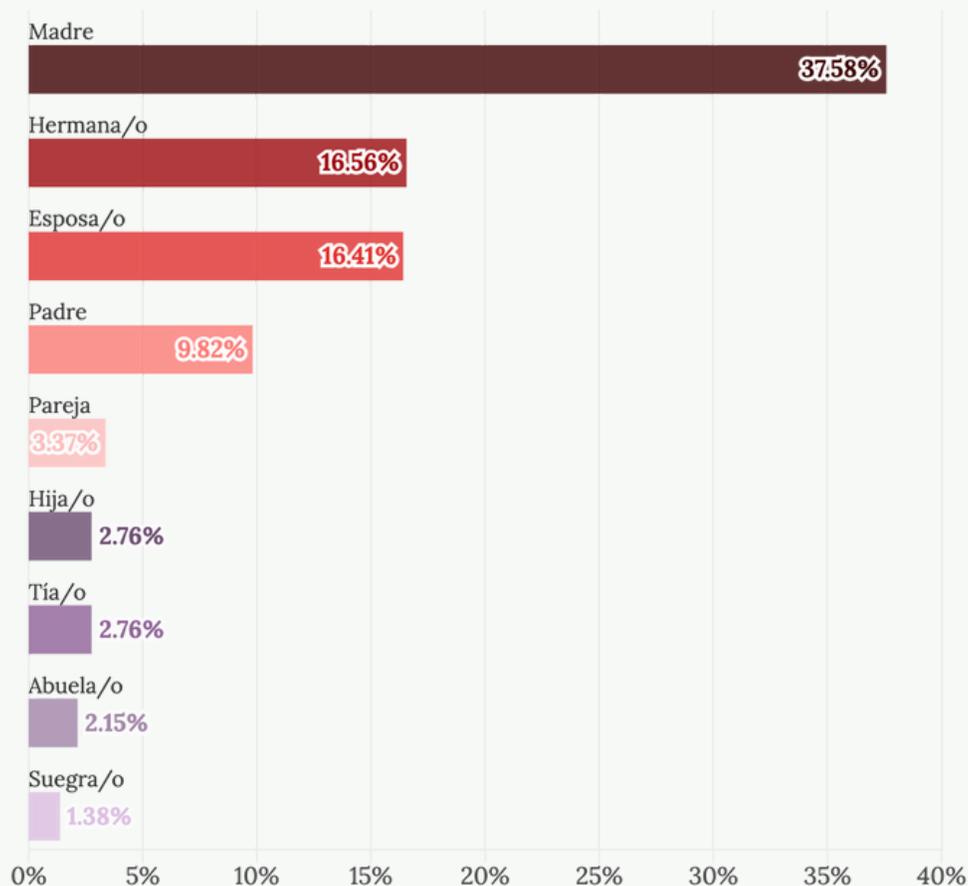
Fuente: Elaboración propia con información de CADHAC (592 de 618 solicitantes)

Por último, al analizar la relación entre la víctima y la persona que llegó a reportar los hechos, se encontró que las madres conforman el principal grupo de solicitantes, un 37.58% del total. Después están quienes llegan a la organización por la desaparición de un hermano o hermana, 16.56% de los solicitantes, quienes reportan la desaparición de su cónyuge, 16.41% y los padres con un hijo o hija desaparecido, 9.82%.



Gráfica 5.6: Parentesco entre solicitantes y víctimas

Según reportes a CADHAC (Enero 2009- Agosto 2025)



Fuente: Elaboración propia con información de CADHAC (618 de 618 solicitantes)

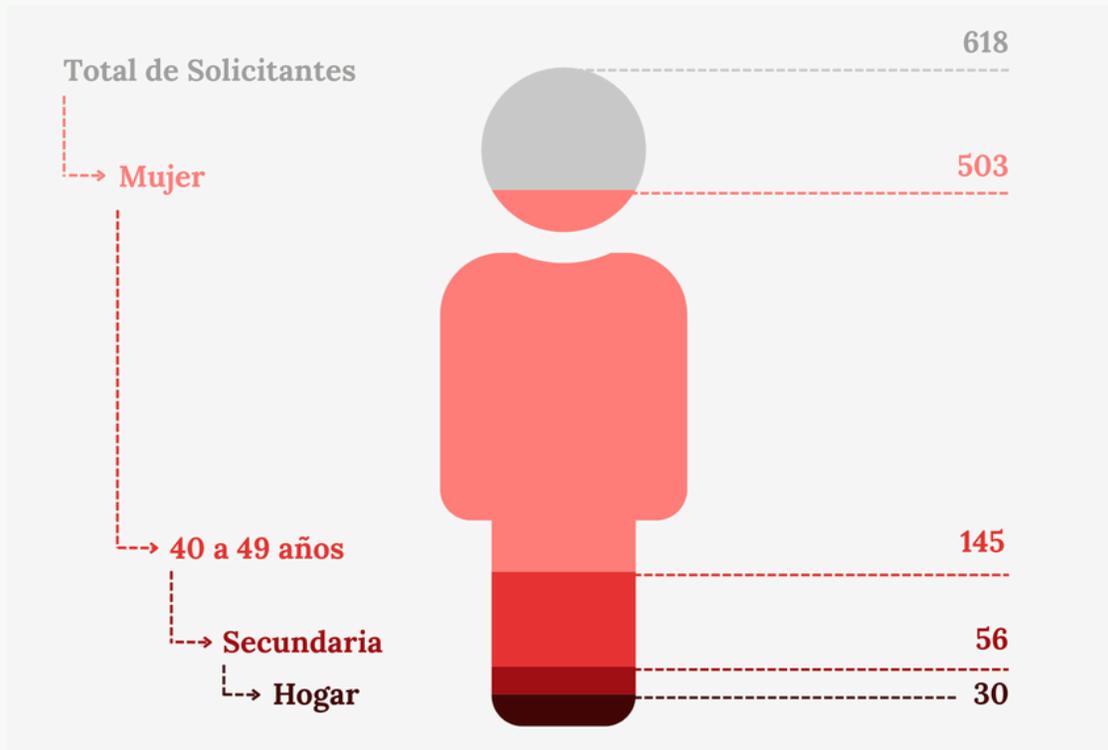
Entonces, al tomar en cuenta las principales características de las personas que reportan una desaparición ante CADHAC, es posible generar un perfil de los solicitantes. Primeramente, un 81.39% del total de 618 solicitantes son mujeres y las que se encuentran entre los 40 a los 49 años de edad conforman el 23.46%. El 9.06% cumplen con estas características y terminaron la secundaria y el 4.85% además se dedica al hogar, es decir, 30 mujeres. Además, 22 de estas 30 mujeres son madres.

Elas no cumplen con la expectativa social de que las mujeres se deben resignar silenciosamente ante el dolor y, en cambio, alzan la voz ante las injusticias, participan en protestas y se organizan en colectivos, enfrentándose a un Estado negligente que permite que la crisis de desapariciones continúe y la justifica con mitos que criminalizan a las víctimas. De esta manera, las madres buscadoras se rebelan ante los roles tradicionales que las limitan únicamente al ámbito doméstico, demostrando que la maternidad también es política (Estrada, 2023).



Figura 5.1: Perfil de Solicitantes

Según reportes a CADHAC (Enero 2009- Agosto 2025)



Fuente: Elaboración propia con información de CADHAC



06. “¡De norte a sur, de este a oeste, seguiremos en la lucha, cueste lo que cueste!”: Obstáculos en la búsqueda

Al llegar a CADHAC en busca de apoyo jurídico, los solicitantes reportan haber pasado por innumerables obstáculos en el proceso de dar con el paradero de su ser querido. Después de los hechos, varios mencionan haber sido objeto de vigilancia, por personas en vehículos que los seguían y pasaban por sus domicilios regularmente, así como de intimidación, recibiendo amenazas según las cuales sufrirían el mismo destino de sus familiares desaparecidos en caso de continuar con su búsqueda. Algunas de estas provenían por agentes del Estado, quienes buscaban disuadirlos de denunciar los casos en los que se encontraban involucrados.

“

Gente vecina del lugar dijo que vio que se lo habían llevado en una camioneta de la PGR, pero luego esa gente fue amenazada y ya no dijeron nada (Año: 2012)

”

Como resultado, algunos solicitantes optaron por no denunciar los hechos o esperaron un tiempo antes de hacerlo. Las amenazas aumentaron para algunas de las personas que sí decidieron poner una denuncia, al punto de que se vieron en la obligación de no darle más seguimiento e incluso de cambiar de domicilio, por temor a convertirse ellos mismos en víctimas de la violencia que consume al país.

“

Denunció los hechos en el momento en que ocurrieron, (...) sin embargo no continuó dando seguimiento al caso, esto debido a que fue amenazado.

Incluso los familiares de las demás víctimas decidieron irse de Nuevo León por temor a represalias (Año: 2010)

”



Entre las personas que denunciaron hubo quienes se enfrentaron también a comentarios revictimizantes, por parte de servidores públicos que le restaban importancia a sus casos al asegurar que la víctima se encontraba bien y simplemente había huido con una pareja o, por el contrario, había perdido la vida y no era necesario seguir buscándola.

Por otro lado, las denuncias no han probado ser garantía de que se vaya a seguir el protocolo de búsqueda de manera eficaz. Acciones de gran importancia como la revisión de cámaras de seguridad y sábanas de llamadas, las pruebas periciales, los cateos y las entrevistas a testigos clave son realizadas con gran demora en múltiples casos, o incluso no son realizadas en lo absoluto.

“

Un taxista le mencionó que pudo observar cómo se llevaron a su hijo. Le comentó al ministerial y mencionó que citaría al taxista, pero hasta la fecha el ministerial no ha realizado la citación y entrevista. Los ministeriales le comentaron que catearían la casa (...), pero en la investigación no obra dicho cateo (Año: 2019)

”

Entonces, las tareas de búsqueda recaen en los seres queridos de las víctimas y algunos de ellos expresan que la información incluida en las carpetas de investigación de sus casos es, en su mayoría, la que ellos mismos recabaron, al buscar por su cuenta las grabaciones de las cámaras de seguridad o revisar los registros de llamadas y las redes sociales de sus familiares desaparecidos.

“

Comenta que no tiene noticias de la Fiscalía en ningún momento, y que en la investigación sólo está la información que él mismo proporcionó (Año: 2022)

”

En una ocasión, los agentes del Ministerio Público le ordenaron explícitamente a los familiares que realizaran acciones de búsqueda que son su responsabilidad, incluso cuando estas los ponían en una situación de riesgo. La falta de recursos económicos y humanos es mencionada como una de las razones detrás de esta práctica.



“

Las autoridades ministeriales le han exigido que ella realice actos de investigación, es decir, le han pedido que localice el domicilio de *****, que investigue a qué se dedican, que buscara al vecino. (...) Los ministeriales se escudan en que: “Sin pruebas, no podemos hacer nada” (Año: 2019)

”

Como consecuencia, la economía de las familias recibe un fuerte impacto, pues dedican altas sumas de dinero a investigar el paradero de su ser querido, situación que se agrava cuando la persona desaparecida era el sustento económico o en el caso de que se requieran largos traslados al lugar los hechos.

“

Para buscar a Raúl ha gastado muchísimo dinero, que la suma de dinero que ha pedido prestado asciende a los 20 mil pesos (Año: 2018)

”

De esta forma, se puede concluir que los avances legislativos en materia de desaparición deben ser acompañados del presupuesto, equipo, personal y capacitaciones necesarias para su correcta implementación. De lo contrario, la negligencia gubernamental permitirá que continúen las deficiencias en los procesos de búsqueda, sin importar la legislación en vigor o las reformas que se le hagan a esta.



07. “No estamos todos, nos falta...”: Ausencias en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas

Los datos oficiales sobre las personas desaparecidas en el país y sus características son presentados por el gobierno de México a través de la plataforma del Registro Nacional de las Personas Desaparecidas y No Localizadas. Distintos factores, como el temor a denunciar o la negligencia de autoridades que no suben a la plataforma todos los casos recibidos, dan como resultado que las personas desaparecidas sean desaparecidas de nuevo, al ser excluidas de las estadísticas.

Con el objetivo de cotejar la información de CADHAC con la del Registro Nacional, se revisó si este último incluía a cada una de las personas reportadas como desaparecidas a la organización. Al introducir sus nombres en la plataforma de consulta, se encontró que el 43.98% de las víctimas no aparecen en este, 33.52% sí están registradas, 2.73% cuentan con más de un registro y es imposible visualizar las fichas de búsqueda del 12.61% de las víctimas debido a que sus casos están catalogados como “confidenciales”, por petición de quien hace el reporte o motivos de seguridad a consideración de las autoridades. Por último, en CADHAC no se contaba con la información suficiente para buscar al 7.16% de las personas en la plataforma, puesto que no se conoce su nombre completo.

De esta manera, aunque la cantidad de registros documentados por la organización tiene sus propias limitaciones, su análisis resulta de gran relevancia, al incluir casos que por diversos motivos no figuran en las estadísticas presentadas por el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas.

Las personas desaparecidas registradas por CADHAC que no están en el Registro Nacional son 387, de las cuales 76 han sido localizadas con vida, 64 sin vida y 6 han sido localizadas, pero la organización desconoce su estado. Por lo tanto, en el caso de que se eliminen del Registro Nacional a las personas que fueron encontradas, aún se estaría excluyendo de este a 241 personas que continúan desaparecidas.



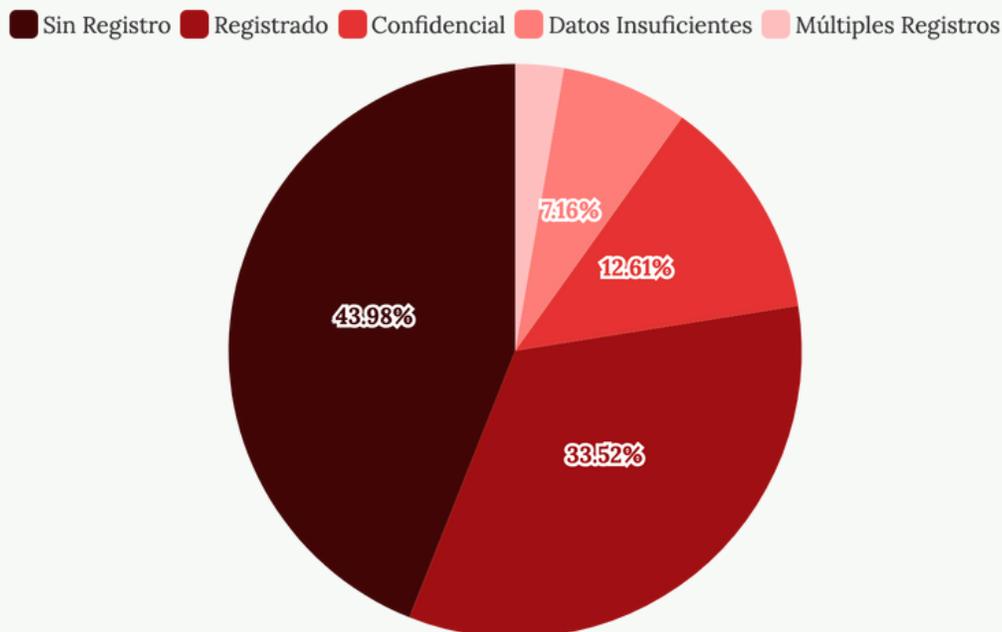
Este vacío en la información se agrava con los errores en los registros incluidos, algunos de los cuales no presentan datos esenciales o lo hacen de forma incorrecta. Para la mayoría de las personas, no incluyen descripciones de las características físicas, las señas particulares y las prendas de vestir. Además, en algunos reportes no se presenta una fotografía de la persona desaparecida y, aunque en menor medida, se encontraron algunos registros sin información de datos esenciales como la edad, la fecha de los hechos y el lugar en el que ocurrieron.

Entre los datos que sí fueron incluidos en los registros, se encontraron graves errores, se había escrito de forma incorrecta los nombres o apellidos de algunas de las personas desaparecidas y unos reportes contenían información falsa sobre la fecha de los hechos, el lugar en el que ocurrieron e incluso el sexo de la víctima.

Por último, en la plataforma había personas desaparecidas registradas más de una vez, se llegaron a identificar hasta cinco reportes para una misma persona. En algunas ocasiones, su información presentaba inconsistencias, con datos que cambiaban de un reporte a otro.

Gráfica 6.1: Personas desaparecidas en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas

Según consulta de reportes de CADHAC en el RNPDO



Fuente: Elaboración propia con información de CADHAC y RNPDO

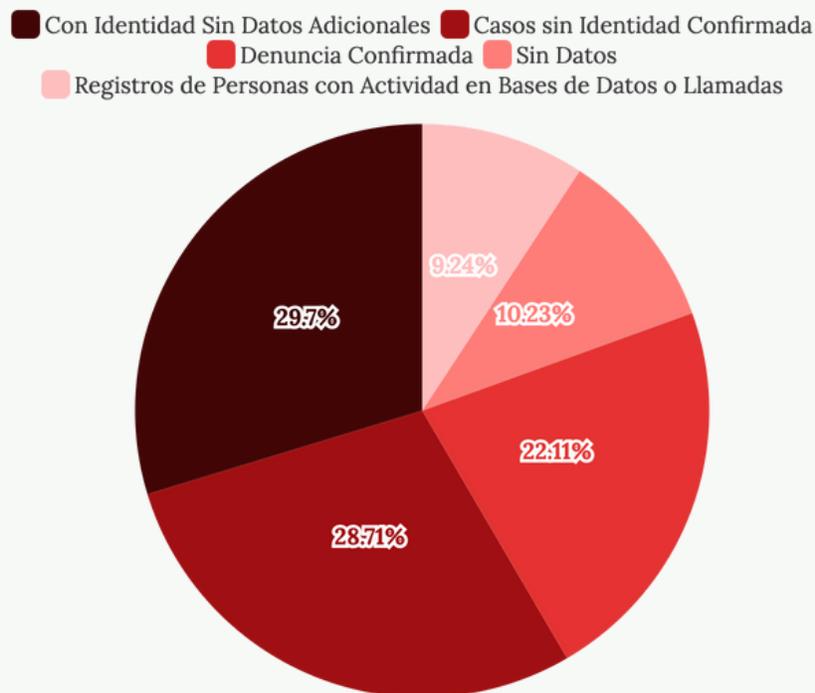


Los casos que sí se encuentran en la plataforma, ya sea con uno o múltiples registros, suelen incluir información sobre su estado. El 29.7% de los casos están catalogados como “Con Identidad, Sin Datos Adicionales”, el 28.71% como “Casos sin Identidad Confirmada”, el 22.11% son de “Denuncia Confirmada”, el 10.23% no presentan datos sobre el estado y el 9.24% están dentro de los “Registros de Personas con Actividad en Bases de Datos o Llamadas”.

En la plataforma del Registro Nacional se menciona que los reportes confirmados durante las jornadas de búsqueda individualizada y los que están siendo objeto de acciones de búsqueda concretas son catalogados como “Denuncia Confirmada”. Lo anterior siembra dudas acerca de si se están realizando o no las acciones necesarias para dar con el paradero de las personas con casos catalogados bajo otra categoría.

Gráfica 6.2: Estado de los casos registrados en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas o No Localizadas

Según consulta de reportes de CADHAC en el RNPDO



Fuente: Elaboración propia con información de CADHAC y RNPDO



08. Reflexiones finales

El 4 de abril de 2025 se anunció la toma de una decisión sin precedentes en la historia del Comité contra la Desaparición Forzada de las Naciones Unidas: la activación del procedimiento presentado en el artículo 34 de la *Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas* (2006). Detrás de esta decisión, hay información proveniente de diversas fuentes que aseguran la práctica generalizada o sistemática de la desaparición forzada en México.

Como se ha detallado en este informe, los estados de Nuevo León y Tamaulipas presentan un alto volumen de casos de desaparición forzada, delatando una situación generalizada de violencia que se extiende a través de diferentes espacios y periodos de tiempo. Estos casos no son aislados, sino que se concentran en un perfil específico de víctimas desaparecidas en circunstancias similares por agresores que comparten ciertas características. Su análisis exhibe distintos patrones, pues las historias de conductores de transporte que desaparecen en las carreteras, las de hombres jóvenes detenidos y torturados por agentes del Estado que después niegan su paradero o las de personas sustraídas de su propio domicilio por grupos de hombres armados se repiten una y otra vez en los registros documentados por CADHAC.

El Estado Mexicano está involucrado en estos eventos a través de sus agentes, quienes participan directamente en las desapariciones forzadas, ordenan y planean los actos, colaboran con grupos criminales, o no adoptan las medidas necesarias de prevención aún al tener conocimiento de un modus operandi recurrente. Además, un factor clave en la perpetuación de esta crisis de desapariciones es la negligencia del Estado en el proceso de investigar y sancionar a los responsables, mismo que está obligado a llevar a cabo aún en los casos en que no hay indicio de que estos hayan actuado con autorización, apoyo o aquiescencia del Estado, de acuerdo con el tercer artículo de la *Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas* (2006).

Por lo tanto, el informe concluye que en los estados de Nuevo León y Tamaulipas existe una situación generalizada y sistemática de desapariciones forzadas, perpetuada a lo largo de distintos años y territorios con la participación de actores Estatales de los distintos niveles de gobierno y actores no Estatales que actúan con su autorización, apoyo o aquiescencia. En la mayoría de estos casos, la negligencia del sistema de justicia mexicano permite que los agresores operen con total impunidad, dejando la responsabilidad de la búsqueda en las manos de los seres queridos de las víctimas.



09. Referencias bibliográficas

Ansolabehere, K., Frey, B., Payne, L., Martos, A., Bolaños, S., Jaloma E., Mata, D. O., Saavedra, Y., Yankelevich, J., Alvarez, Z., Brosius, D., Cuellar, P., Donoso, N., Paulson, L., Terra, M. I. (2019). *Informe sobre Desapariciones en el Estado de Nuevo León con información de Cadhac*. Observatorio sobre Desaparición e Impunidad. <https://odim.juridicas.unam.mx/detalle-proyecto-odim/791/Informe%20sobre%20Desapariciones%20en%20el%20Estado%20de%20Nuevo%20Le%C3%B3n%20con%20informaci%C3%B3n%20de%20Cadhac>

Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, Diciembre 20, 2006. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-convention-protection-all-persons-enforced>

Dueck, J., Guzman, M. y Verstappen, B. (2007). *Formatos Estándares de Eventos de HURIDOCS: Una Herramienta para la Documentación de Violaciones a los Derechos Humanos* (2 ed.). HURIDOCS. https://huridocs.org/wp-content/uploads/2020/12/HURIDOCS_ESF_Spanish.pdf

Estrada, S. (2023). Buscadoras en México: repolitizar la maternidad buscando desaparecidos/as. En M. G. Cayulef y C. Calquín (Eds.), *Lecturas Feministas a la Crisis Global Contemporánea* (pp. 33-52). Ariadna Ediciones.

Pradilla, A. (2021, Julio 20). Autoridades sabían de secuestros de transportistas en carretera Monterrey-Nuevo Laredo desde hace dos años. *Animal Político*. <https://animalpolitico.com/2021/07/autoridades-sabian-secuestros-transportistas-carretera-monterrey-nuevo-laredo>

Recio, K. (2025, Julio 17). Colectivas reportan más de 148 desaparecidos LGBT+ en NL; piden fichas de búsqueda inclusivas. *Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/comunidad/reportan-mas-148-desaparecidos-lgbt-nuevo-leon-piden-fichas-inclusivas>



San Juan, P. (2025, Mayo 13). Las víctimas de desapariciones en México aumentan entre los más jóvenes. *El País*. <https://elpais.com/mexico/2025-05-14/las-victimas-de-desapariciones-en-mexico-aumentan-entre-los-mas-jovenes.html>

Uribe, S. (2012). *Antígona González*. Surplus Ediciones.

Páginas web:

Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas: Versión Consulta.
<https://consultapublicarnpdno.segob.gob.mx/consulta>

Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas: Versión Estadística.
<https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral>

Contacto para información:

María Emilia Castillo.
emilia.ca@cadhac.org

